

La Conferencia de la Paz y la limitación de los armamentos El Presidente bávaro Kurt

Eisner reconoce la culpabilidad alemana

La guerra civil en Portugal

Todo se arreglará

Algunos periódicos españoles publican artículos en que dicen que la Conferencia de la Paz va camino del fracaso...

Pero los hechos prueban lo contrario. Precisamente, los problemas de más gravedad van siendo resueltos con un criterio de equidad y armonía.

Periódico tan poco sospechoso de anexionismo como el «Manchester Guardian», diario que durante la guerra fué incluso acusado de germanófilo por sus campañas pacifistas y conciliadoras...

«Lo ocurrido en esta última quincena demuestra que el Consejo de las grandes Potencias se presenta enérgico en los acuerdos que son esenciales para el éxito de semejante reunión. El pueblo británico, en particular, puede estar orgulloso de la parte que ha desempeñado mister Lloyd George al resolver las cuestiones de las colonias alemanas...

«Es natural que el África del Sur pida razonablemente que el Sudoeste de África alemana no sea un peligro para su sistema de civilización. Lo mismo ocurre con Australia y con la Nueva Guinea. Pero sus intereses esenciales pueden ser asegurados sin que el Sudoeste de África ni la Nueva Guinea lleguen a ser propiedad de sus vecinos...

«De este modo ha resuelto Mr. Lloyd George las dificultades existentes sobre las colonias. Hemos podido escapar de un terrible porvenir, en el cual hubiera podido ser precipitado el Mundo si hubiéramos tenido que rendirnos ante este principio fundamental al comenzar nuestras deliberaciones.»

Y el redactor que el mismo periódico ha enviado á París para que le informe sobre los trabajos de la Conferencia telegrafía por su parte:

«El ejemplo de concordia y de acuerdo que están dando las grandes Potencias producirá sin duda un gran efecto en las controversias de raza que tienen lugar ahora ante el Consejo de los Diez. Los polacos y los checos han hablado sobre los carbones y ferrocarriles en el distrito de Teschen de Austria y Silesia, y los rumanos y serbios hablaron sobre el Banato. Más ó menos pronto se hablará de Dalmacia para establecer un arreglo. El señor Orlando ha dicho hoy á un periodista: «Puede usted estar seguro de que todas las dificultades quedarán arregladas.» Y un periodista italiano de gran autoridad ha hablado también con mucha confianza de un próximo arreglo.

«La atmósfera que reina en el Quai d'Orsay no es favorable á las peticiones extremas, y después del ejemplo dado esta semana, solucionando una cuestión que ofrecía muy mal aspecto no hace aún ocho días, no es hacerse ilusiones el esperar que los demás asuntos se arreglarán de modo tan favorable como los que han marcado las primeras fases de la controversia. Varias cuestiones han pasado ya á manos de las Comisiones, y es probable que queden solucionadas en las sesiones del Consejo de los Diez dentro de otra semana.»

La Conferencia ha acometido un trabajo de héroes. Pretende dar al Mundo una organización nueva que impida en lo futuro las guerras entre naciones. Para ello ha de resolver infinitos conflictos de orden étnico, lingüístico, geográfico...

co, político, militar, marítimo y económico.

No se pida imposibles á sus miembros. Hacen lo que pueden y hasta ahora demuestran una prudencia exquisita, mezclada á una energía saludable y á un espíritu justiciero que no capitula ante los intereses.

Los sucesos de Portugal

LA TENTATIVA DE RESTAURACION MONARQUICA

Fusiles ocultos.—Los soldados repatriados. Lisboa, 4.—Ayer se descubrieron 26 fusiles ocultos en un departamento militar á donde habían sido transportados en tiempo de Alvaro Mendonça, cabecilla monárquico preso que ocupó la cartera de Guerra en el último Gabinete de Sidonio Paes.

Pasan de 2.000 los soldados que han regresado de Francia y que se han ofrecido á ir á combatir á los revoltosos del Norte. En tren especial ha marchado al frente con sus ayudantes el general jefe de las operaciones. (Agencia Radio.)

La actitud del Gobierno español

La proposición presentada al Congreso por los diputados republicanos españoles ha causado excelente impresión, siendo comentada favorablemente en los grupos compactos que se han formado para leer los transparentes de los periódicos. (Agencia Radio.)

El comunicado de las doce de la noche

Lisboa, 4.—Comunicado oficial de las doce de la noche. No ha habido cambio en la situación al Sur del Duero, en donde no ha habido combates. En Chaves reina tranquilidad. La columna del teniente Teófilo Duarte, después de haber regresado á Castello Branco, ha puesto en claro completamente los hechos ocurridos en Covilha y Guarda.

Todo fué debido á un equívoco que ha sido deshecho, y su actitud es de perfecta cooperación para atacar á los revoltosos del Norte. Tranquilidad en el resto del país. (Agencia Radio.)

Manifestación republicana

Lisboa, 4.—Se ha realizado una imponente manifestación republicana. Los manifestantes, llevando banderas nacionales, se dirigieron frente á la Presidencia del Consejo de ministros, aclamando á los ministros y dando vivas á la República y al jefe del Estado.

Una Comisión entregó á José Relvas un mensaje firmado por la Comisión formada de todos los elementos republicanos y socialistas, ofreciendo apoyo al Gobierno para que pueda desarrollar su programa de defensa de la República. El jefe del Gobierno contestó que su Ministerio trazó un programa cuya realización consolidará la República, hallándose dispuesto á realizar las aspiraciones de las distintas clases. Agradeció la manifestación y pidió al pueblo que continúe dando pruebas de cordura y corrección.

Conceiro Costa, ministro de Justicia, habló desde un balcón exhortando al pueblo á ser generoso con el adversario, pues el Gobierno que representa las aspiraciones del pueblo sabrá cumplir con su deber, que es el engrandecimiento de la patria y la defensa de la República.

Estas palabras fueron acogidas con atronadoras aclamaciones. Una Comisión, compuesta de delegados de la Unión nacional obrera, ofreció su apoyo al Gobierno, solicitando que éste les conceda su personalidad jurídica y reconozca su existencia legal.

Les contestó que el jefe del Gobierno, señor Relvas, inspirase en las normas políticas que el triunfo de los aliados traen á la gobernación de los pueblos, y que son contrarias á toda violencia armada, y que darán satisfacción á las aspiraciones de las clases trabajadoras. (Agencia Radio.)

Covilha y Castello Branco, por la República

Lisboa, 4. (Oficial).—En Covilha y Castello Branco ondea la bandera republicana. También ha sido ocupada, por las tropas del Gobierno, Foscoa.

Las fuerzas monárquicas, desmoralizadas, se retiran hacia Espinho.

Nota oficial

El encargado de Negocios de Portugal nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Según comunicación oficial acabada de recibir, son destituidos de fundamento los infundios de que se hizo eco la Prensa sobre cualquier actitud de los buques de guerra ingleses anclados en aguas portuguesas, frente á la pretendida intención de nuestra escuadra de bombardear la ciudad de Oporto. Las operaciones militares continúan desarrollándose favorablemente al Gobierno.»

1914 1918 SE HA PUESTO A LA VENTA EL LIBRO CRONICAS DE LA GRAN GUERRA por FABIAN VIDAL PRECIO: 6 PESETAS En todas las librerías y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, núm. 1

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

La limitación de los armamentos

Paris, 4.—La reunión oficiosa celebrada ayer por la Comisión de la Sociedad de las Naciones ha emitido cierto número de conclusiones.

Para las conclusiones militares, declararon los delegados americanos que no habían recibido poderes ad hoc. Por unanimidad se emitieron las siguientes conclusiones:

- 1.º Que la Conferencia haga un llamamiento á los Gobiernos asociados y aliados para que en el Tratado de Paz no haya ninguna disposición contraria á los principios expuestos en los catorce puntos del Presidente Wilson. 2.º Que la Sociedad de las Naciones sea, no solamente la guardiana de la paz internacional, sino que se interese por la paz so-

El Congreso socialista de Berna

Siguen las deliberaciones

Berna, 4.—La Conferencia socialista de Berna celebró ayer sesión desde las dos á las seis de la tarde. La tarea de defender ante la Internacional á los socialistas mayoritarios alemanes ha sido confiada al ex comandante de la ciudad de Berlín, Sr. Wolf.

Es sorprendente que el partido de Scheidemann y de Ebert haya confiado á un abogado tan poco hábil una labor tan ruda. Wolf volvió á defender la tesis sostenida desde el año 1914 por el Vorwarts de que el pueblo alemán ha sostenido una guerra defensiva, luchando por su independencia, amenazada por las hordas del Zarismo. «Era nester», dijo el orador, «que el partido socialista alemán salvara á cualquier precio, en interés de la clase obrera, de esta amenaza al país.»

Después del orador alemán tomó la palabra el socialista francés Renaudel. Pronunció un vibrante acusación contra los socialistas mayoritarios alemanes. Afirmó, en términos netos, que la Internacional, si quería verse capacitada para una obra pacifista en el porvenir, debía, desde luego, aclarar la cuestión de las responsabilidades. Desde el principio de su discurso estableció una distinción entre los mayoritarios y los minoritarios alemanes.

«La Internacional», exclamó, «volviéndose hacia los mayoritarios alemanes—no debe decidir entre vosotros y nosotros, sino entre nosotros y ellos.» Y con la mano indicaba el banco en donde se sentaban Kurt Eisner y Kautsky.

«El orador francés atacó directamente á Scheidemann; manifestó su pesar por no ver á este hombre político asistir al Congreso y tomar parte en la defensa que le inspiró. Volviéndose en seguida hacia Hertmann Muller, hizo una revelación aplastante para la social democracia; dió lectura de un acta, hasta aquí secreta, de una sesión celebrada por el grupo socialista francés el día 1.º de agosto de 1914.

Hertmann Muller, en nombre de su partido, declaró en términos de absoluta claridad que los socialistas alemanes jamás votaron los créditos para la guerra.

«La cuestión de la votación de los créditos de guerra no se pondrá nunca sobre el tapete», dijo Hertmann Muller. Y más tarde añadió:

«Es una cuestión de principios; jamás votaremos los créditos de guerra.» Esta revelación ha causado en el Congreso una impresión profunda.

cial. Que con este fin se esfuerce en hacer universal todas las condiciones humanas del trabajo, que hasta ahora las naciones de alta civilización no han creído deber adoptar.

3.º A).—Que establezca una Oficina internacional del trabajo, encargada de recoger y de publicar estadísticas, de emprender encuestas de orden social y psicológico, y de velar por la ejecución de las leyes internacionales protectoras del trabajo industrial, agrícola, etcétera.

B).—Que se cree una Conferencia internacional del trabajo, en la cual estarán representados patronos y obreros, y que se reunirá periódicamente, con el fin de modernizar la legislación del trabajo.

4.º Que sea un órgano activo una Comisión internacional de enseñanza. La enseñanza es el principal medio por el cual puede desarrollarse la democracia mundial responsable, y por el cual puede mantenerse la Sociedad de las Naciones.

Esta Comisión deberá estar encargada de redactar el plan de enseñanza universal, haciendo conocer á todos los derechos y los deberes del ciudadano con respecto á la democracia. El privilegio de la enseñanza deberá extenderse á todas las naciones y á todas las clases.

Conclusiones militares:

1.º Que los Estados y asociados impongan el Tratado de Paz á los Estados enemigos, la limitación de los armamentos y el control sobre sus fabricaciones, de manera que se permita á los Estados de la Sociedad de las Naciones reducir inmediatamente, y en una gran medida, sus fuerzas militares.

2.º Que la Sociedad fije para cada asociado la cifra de las fuerzas militares de tierra y de mar, sin otro límite que la necesidad de hacer frente á una agresión posible de los Estados excluidos de la Sociedad ó contrarios á sus decisiones.

3.º Que los Estados aliados y asociados puedan, de una manera general, considerar asegurada para mucho tiempo su defensa por el empleo de las armas que la guerra y la victoria ha puesto á su disposición.

4.º Que los Estados aliados y asociados prohíban la venta á los Estados extraños á la Sociedad de las Naciones, de las armas y municiones que poseen actualmente ó que puedan fabricar ulteriormente.

5.º Que se prohíba el comercio ó la fabricación, por establecimientos privados, de armas y municiones. (Agencia Radio.)

Después de haber condenado la actitud de los socialistas alemanes desde el año 1914, Renaudel ha afirmado que los socialistas de la Entente no podrán luchar en sus países contra el imperialismo mas que condenando la Internacional á los socialistas mayoritarios alemanes.

«Estos», dice—invocan que la revolución ha derribado á Guillermo II; pero mientras que Guillermo aun vive, Liebknech ha sido asesinado.»

En un párrafo grandilocuente, Renaudel se volvió hacia los mayoritarios y les lanzó á la cara esta acusación: «La sangre de este hombre caerá sobre vosotros.»

El discurso del jefe socialista francés ha causado vivísima emoción; el espectáculo era impresionante. Después que el discurso de Renaudel se tradujo al alemán, Kurt Eisner, con la cabeza baja y las manos juntas, escuchaba esta acusación con una tristeza profunda y sin hacer el menor gesto de protesta.

Kautsky, inquieto, seguía con profunda atención las palabras del jefe socialista francés.

Los socialistas mayoritarios alemanes, por el contrario, levantaban los hombros y bromeaban.

Hertmann Muller, en el mismo momento que Renaudel les acusaba, parecía ocupado en consultar varios documentos.

La sesión se levantó pasadas las once. Se decidió que la sesión de hoy por la mañana se consagrara al asunto de las responsabilidades.

Kurt Eisner tomará la palabra en nombre de los socialistas minoritarios alemanes. Los socialistas Haase (alemán) y Seicz, (austriaco) han sido llamados á sus países respectivos. (Agencia Radio.)

Importante discurso de Eisner

Berna, 4.—El Congreso socialista internacional de Berna ha continuado, en su sesión del 4 de febrero, la discusión del asunto de las responsabilidades de la guerra. La sesión se ha distinguido por un emocionante discurso de Kurt Eisner, del que se puede decir que tiene la importancia de un verdadero acontecimiento histórico.

En nombre de los socialistas independientes, el Presidente del Consejo bávaro ha respondido, no á los socialistas franceses, sino á los socialistas mayoritarios alemanes. Del mismo modo que Albert Thomas y Renaudel, ha declarado que el asunto de las responsabilidades debe presentarse ante la Internacional y ser resuelto por ella.

«El socialismo internacional—ha afirmado—no podrá entregarse á un trabajo fecundo hasta que no se salga definitivamente de la atmósfera de mentiras que envuelve á Alemania desde hace cuatro años.

El pueblo alemán se da cuenta de ello; la revolución alemana no ha sido, como alguien ha dicho muy ligeramente, una empresa de sabotaje.

El pueblo conoce las responsabilidades que pesan sobre él. No hay que dejarse engañar por los resultados de las elecciones.

Estas no se han hecho sobre la cuestión de las responsabilidades, sino sobre la de la unidad del partido socialista democrata. Muchos socialistas independientes y aun espartacos se han pasado á los mayoritarios, á fin de realizar la unión del proletariado contra los pequeños burgueses.

Se trataba—ha afirmado Kurt Eisner—de realizar la fuerza más grande, eligiendo el más grande número de diputados.»

Eisner atacó después con extrema violencia á los socialistas mayoritarios, entre ellos Wells, cuyo discurso de ayer censuró.

Después añadió: «Alemania debe conocer sus faltas, tanto las cometidas por el Gobierno como las cometidas por el partido socialista.

Al intentar defender la actitud pasada de la socialdemocracia, se quitará á la revolución su valor moral y se hará creer que esta revolución no ha sido mas que la obra de los oportunistas, que se han aprovechado de circunstancias favorables.

Sin duda—ha continuado Eisner—los socialistas fueron al principio de la guerra impresionados por la amenaza de las hordas rusas.»

También Eisner creyó que Alemania era atacada por las hordas bárbaras que venían del Este; pero desde hace cuatro años, los socialistas alemanes han tenido tiempo de hacer sus reflexiones sobre los orígenes de la guerra.

Hay un método muy sencillo para juzgar sobre los orígenes de la guerra: júzgue lo ha indicado hace varios años.

Es inútil preguntar cuál es el país que, en 1914, ha rechazado una proposición de arbitraje.

Pero en el espíritu de Eisner se ha hecho la luz.

«La luz—dice—es hoy completa para mí. Nos hemos equivocado; hemos sido equivocados.

De este modo es imposible admitir la versión defendida por Wells y sus amigos. Es imposible decir en el momento en que se reune por primera vez, desde el principio de la guerra, la Internacional:

«Olvídemos el pasado; estrechemos mutuamente nuestras manos ensangrentadas, como si nada hubiera pasado.»

El discurso de Wells es de una inspiración singularmente desgraciada; es la repetición de una leyenda, que tan frecuentemente se ha repetido en Alemania en el tercer año de la guerra.

No hay que decir que toda la socialdemocracia patiora de las opiniones de Scheidemann; pero no porque se equivocaron doce millones de hombres, deja de ser menos grande el error.»

Dirigiéndose hacia sus compatriotas del partido mayoritario, dijo Eisner: «Sois víctimas de un error; no habéis sabido libraros de la mentira.

Desde agosto de 1914, vuestra política ha aniquilado la posición moral de Alemania en el Mundo.

La guerra ha sido provocada por Alemania; es la obra de un grupo muy restringido de militaristas prusianos y de industriales alemanes, tan ayunos de toda altura de miras políticas como de capacidades militares.

Toda la conducta de Alemania se explica por un error de psicología militar. Todos creían que la guerra terminaría en seis meses.

Hemos sido víctimas—añade Eisner—de nuestro espíritu de organización y de nuestra aivez.

De este modo, la tarea esencial que se impone á los socialistas es la de arrojar luz sobre los orígenes de la guerra y poner á Alemania enfrente de su culpabilidad.»

Es esto, en suma, lo que Kurt Eisner ha intentado hacer al publicar el documento Lichtenfeld, que arroja una luz tan intensa sobre los orígenes de la guerra y sobre la responsabilidad abrumadora que pesa sobre el Gobierno alemán.

El secretario de Estado, doctor Solf, y los socialistas mayoritarios reprocharon á Eisner el comprometer la situación de Alemania por esta publicación. Solf escribió: «Esta publicación nos valdrá una nueva indemnización de cien mil millones.» No es sorprendente que, en tales condiciones, se niegue el Extranjero á reconocer la sinceridad de la revolución alemana. Alemania no tiene, en efecto, tradición revolucionaria, y desde que se desbarazó del antiguo régimen el Extranjero sigue su evolución con escepticismo. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DÍA

Agitación en Granada

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, lo mismo que otros diarios, ha publicado telegramas dando cuenta de haberse celebrado una manifestación en Granada.

En esa manifestación se ha pedido lo que sigue:

Primero. Que las autoridades gubernativas se opongan a que se haga efectivo el acuerdo sobre los Consumos, por ser perjudicial para los intereses de Granada.

Segundo. Que la Administración municipal se realice como conviene a los intereses de la ciudad.

Tercero. Que las autoridades gubernativas intervengan en el Ayuntamiento para realizar urgentemente la demolición de las casas denunciadas, higienización de la capital, pavimentación y alcantarillado y, en general, toda clase de obras para solucionar la crisis de trabajo, que principalmente afecta a los obreros del ramo de construcción.

Cuarto. Que se haga una visita de inspección al Ayuntamiento para comprobar los delitos que se han denunciado por las minorías.

Las minorías municipales aludidas son la conservadora y la romanonista.

Según nuevas noticias que a nosotros llegan, la Casa del Pueblo ha acordado iniciar una campaña violenta contra la mayoría municipal granadina y su alcalde.

Esa mayoría es prietista.

Ya ha celebrado, después de la manifestación, un mitin.

Hace tiempo que los catedráticos de la Universidad de Granada D. Pablo de Azcarate (luego diputado por León) y don Fernando de los Ríos vinieron a Madrid y pidieron al ministro de la Gobernación ordenase una inspección que pusiera en claro lo que sucede en el Ayuntamiento de Granada.

No lograron su objeto; mas parece que los elementos populares granadinos, ayudados por conservadores, reformistas y romanonistas, se hallan dispuestos a no cejar.

Hacemos votos por que todo se aclare, y los granadinos gocen de una buena administración municipal.

HACE MEDIO SIGLO

Día 5 de febrero de 1869

De Teruel nos escriben con fecha 4, que los carlistas estaban dispuestos a echarse al campo de un momento a otro; pero gracias al celo infatigable del gobernador, Sr. Zugasti, se han frustrado por ahora sus planes, habiendo caído en manos de la autoridad una porción de los más temibles cabecillas, como José Vaguena de Orrios, Bernabé Ruiz, Vinales, Roca y otros varios que se hallan presos en las cárceles de Alcañiz y del mismo Teruel. Con este motivo, el capitán general de Zaragoza ha enviado a Alcañiz un batallón del regimiento del Infante, que está hoy a la mira de los presos y para prevenir cualquiera intencionalidad.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencia y transportes

EN VALENCIA

Los tranviarios de Valencia

Valencia, 4.—Los obreros tranviarios se han reunido en asamblea en la Casa del Pueblo, acordando aprobar provisionalmente las bases acordadas anoche entre el Comité de huelga y el director de la Compañía, que ya sólo necesitan que las apruebe el Consejo.

Hoy han circulado más tranvías; algunos de la línea del Grao han pasado por el interior de la capital, conducido por ingenieros militares.

El alcalde, vista la actitud de los obreros, se propone excitar a la Empresa a que acepte las bases, pues en caso contrario no merecería el decidido apoyo que le prestan las autoridades.

Valencia, 4.—Los tranviarios se han reunido en la Casa del Pueblo.

Los huelguistas han acordado nuevas bases, que someterán a la Empresa.

Siguen siendo pesimistas las impresiones acerca de la solución del conflicto.

El conflicto de los tranviarios se agrava

Valencia, 5.—El conflicto de los tranviarios se agrava por momentos.

La Compañía ha contestado diciendo que no aceptaba las bases de arreglo propuestas por la Comisión de huelga, ni tampoco la fórmula del gobernador.

Sobre la fórmula de someter la cuestión a un arbitraje, ha contestado la Comisión de huelga que se niega a todo arbitraje, añadiendo que no aceptará fórmula alguna que no sea tratada directamente con la Compañía.

La huelga de panaderos

El gobernador ha recibido una comunicación del gremio de hornos, al cual invitó a conceder la jornada de ocho horas, como medio de que se termine la huelga.

El gremio se ha negado a conceder la jornada de ocho horas si no se les rebaja en el precio de la harina la equivalencia del importe de los envases.

El alcalde, allí presente, ofreció gestionar esta solución.

EN OVIEDO

Los hulleros

Oviedo, 4.—El conflicto de los obreros hulleros sigue igual.

Se asegura que el Sindicato de Mieras prepara también la huelga.

El gobernador ha manifestado que han trabajado unos 1.400 obreros de los Sindicatos católicos.

EN CADIZ

Una huelga

Cádiz, 5.—Se han declarado en huelga todos los obreros del contratista de las obras del puerto.

Han secundado la huelga los obreros que trabajan desde hace varios días en partir leña.

El gobernador ha dado órdenes severas para garantizar la libertad de trabajo.

Se continúa trabajando en los astilleros de Echevarrieta.

En los alrededores, la Policía vigila para evitar coacciones.

La huelga de Matagorda

Cádiz, 5.—Continúa la huelga de obreros de la factoría de Matagorda. El director, don Enrique Guzmán, me ha dicho que la Sociedad Española de Construcción Naval no hará concesión ninguna mientras los obreros sigan en la actitud de violencia en la que tan injustificadamente se han colocado.

EN TENERIFE

Escasez de cereales

Tenerife, 5.—Las autoridades trabajan actualmente para solucionar el gravísimo conflicto de la escasez de cereales.

EN BARCELONA

Cuestiones obreras

Barcelona, 5.—El gremio de fabricantes de ladrillos y baldosas ha acordado aumentar los precios de la mano de obra a los que trabajan a destajo. También ha acordado aumentar los jornales a los que cobran por semanas.

Los soladores ganarán en lo sucesivo nueve pesetas, los ayudantes ocho y los carretillos siete.

Estos aumentos empezarán a regir el lunes.

También ha sido aumentado el jornal por los patronos a los obreros canteros y picapedreros de Montjuich.

Los canteros picapedreros tendrán seis reales de aumento los oficiales y una peseta los aprendices y peones.

También empezarán a regir el lunes.

Reina excitación entre los empleados de la Compañía La Canadiense.

Parece ser que se ha rebajado el sueldo a unos empleados que de temporeros pasaron a plantilla, y han sido despedidos ocho de los que se resistieron a la rebaja.

Estos últimos han iniciado una protesta, y hoy el personal de aquellas oficinas se ha declarado en huelga de brazos caídos.

Al mismo tiempo parece que se han cometido algunos actos de sabotaje.

Los huelguistas son un centenar. Los cesantes han llevado el asunto al Tribunal industrial.

Una Comisión de huelguistas ha visitado al gobernador, exponiéndole las quejas contra la Compañía.

El gobernador ha llamado al director de la Compañía con objeto de buscar una solución a este conflicto.

De Tarrasa comunican que a consecuencia del aumento en el jornal de los obreros peluqueros y barberos se han elevado los precios de los servicios.

De la misma población comunican que también se han solucionado los conflictos en otros oficios por haber concedido a los obreros la casi totalidad de sus demandas.

Las verduleras

Al medio día se han presentado de nuevo en crecido número en la plaza del Ayuntamiento las vendedoras de verduras y frutas al detalle.

Una Comisión subió a visitar al presidente de la Comisión de Hacienda, interesándole que no se permita la venta en los mercados por los agricultores.

También asistió a la entrevista el presidente de los agricultores, y ambas partes expusieron su pleito.

Mientras tanto, las verduleras estaban en la plaza con gran holgorio.

Al salir el presidente de los agricultores fue objeto de una silba fenomenal y aun alguna agresión, pues le tiraron piedras y escombros.

La Guardia municipal se vió obligada a formar para despejar la plaza.

La situación de Sevilla

Los trabajadores del puerto

Sevilla, 4.—Los trabajadores del puerto han acordado persistir en la huelga.

Por la tarde, varios huelguistas asaltaron a un pescadero, apedreándole.

A un guardia municipal que le acompañaba le hirieron de una pedrada.

El guardia, para defenderse, hizo un disparo, que no causó blanco, y los huelguistas huyeron.

Sigue la anormalidad

Sevilla, 4.—Sigue la semiparalización de los trabajos.

Se observa gran inquietud, y al menor incidente se producen carreras, cierre de tiendas, etc., etc.

El director de la Compañía de Electricidad ha comunicado al gobernador que sus obreros han hecho causa común con los huelguistas.

Los electricistas militares prestarán hoy servicio en la fábrica.

Los hortelanos a la huelga

Sevilla, 5.—Reunidos los hortelanos en la

Casa del Pueblo, han acordado ir hoy a la huelga por solidaridad con los tahoneros.

Sin teatros

A consecuencia de la anormalidad de las circunstancias no hubo funciones anoche en los teatros de San Fernando, Lloréns y del Duque.

Otras huelgas

Los jaboneros, orujeros, cerilleros, alfareros y polvoristas han acordado continuar en la huelga.

Manifestación de disgusto

El Comité de Federación de la Tabacalera ha acordado manifestar a la Compañía Arrendataria y al Gobierno que las concesiones hechas no satisfacen al personal de las fábricas.

Extensión de la huelga

Las noticias de muy buen origen que en nuestra edición de los días de la tarde de ayer adelantábamos acerca de la agravación del conflicto obrero de Sevilla, tuvieron plena confirmación.

Los trabajos de los huelguistas cerca de los obreros del ramo de electricidad, tuvieron el éxito que aquellos perseguían, si bien no lograron que servicios tan importantes quedaran abandonados, y como consecuencia quedase la población a oscuras.

Las autoridades tenían prevista esa eventualidad, y cuando los obreros de dicho ramo fueron a dejar el trabajo, ya tenían quienes les sustituyeran.

El servicio quedó confiado a personal militar.

Gracias a esto, en la población de Sevilla lució anoche el alumbrado, no saliendo de su suya los huelguistas, que hicieron lo humanamente posible por evitar que lo hubiera.

El gobernador, enfermo

El Gobierno tenía una absoluta confianza en el actual gobernador civil de Sevilla.

Este ha ejercido ya el mando de otras provincias, habiendo sido siempre su gestión muy acertada.

Pero según las noticias del Gobierno, dicho gobernador ha caído enfermo con viruelas, siendo preciso que se haya encargado del mando de la provincia el secretario del Gobierno civil de dicha provincia.

VENTA

Barcos a motor, cazasubmarinos

El Gobierno de los Estados Unidos solicita ofertas de compra respecto a cien barcos del tipo arriba indicado. Dichas ofertas pueden hacerse hasta las cinco de la tarde del día 7 de febrero.

Estos barcos miden 110 pies de longitud y calan cerca de siete pies completamente cargados; desplazan unas 70 toneladas completamente cargados. Se hallan provistos de tres motores a gasolina sobre tres árboles de hélices.

Están dotados de excelentes cualidades para la navegación en el mar; velocidad máxima aproximadamente, 15 nudos; y con pequeñas modificaciones se cree que pueden adaptarse a la pesca, ó como faldas, pataches, vapores de río, para pasajeros, etc. Tienen calefacción a vapor, luz eléctrica y todas las instalaciones completas.

El plano general, con los detalles relativos, puede verse en la oficina del agregado naval de los Estados Unidos, calle de Zurbarán, 14, Madrid. Uno de dichos barcos queda en Burdeos (Francia) para la inspección de los interesados.

Las ofertas deberán ser por escrito, dirigidas al agregado naval de los Estados Unidos, Madrid, y acompañadas de una fianza que represente el 10 por 100 del importe de la oferta, en cheque certificado ó en metálico efectivo.

La entrega de los barcos comprados se hará en los puertos siguientes: Barcelona, Bilbao y Cádiz.

AUTONOMIA Y NACIONALISMO

EN TENERIFE

La Asamblea autonomista

Tenerife, 5.—Continúan recibiendo numerosas adhesiones para la Asamblea autonomista.

EN BARCELONA

El Montepío Marítimo

Barcelona, 5.—Esta noche, en el expreso, sale para Madrid la representación de las Sociedades marítimas que han de asistir a la Asamblea para la aprobación del reglamento y constitución del Montepío Marítimo Nacional, que se celebrará el sábado.

Las Asociaciones de Barcelona llevan a la aprobación del Gobierno el proyecto de reglamento de trabajo a bordo; además una petición respecto al funcionamiento del Montepío Nacional, un proyecto de modificación de la ley de contratación de tripulaciones y la petición de reforma de la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca. También solicitarán la reapertura de la Sociedad obrera La Naval.

Los detenidos por los últimos sucesos

En la Cárcel Modelo continúan presos diez sujetos que lo fueron durante los sucesos callejeros ocurridos en el pasado mes. El número de presos a consecuencia de aquellos asciende en total a 65. De los detenidos, uno fué puesto en libertad el día 16 é ingresó en la cárcel el 21; otro, acusado de haber profe-

rido gritos subversivos, ha sido trasladado a prisiones militares.

Importe de una suscripción

Lo recaudado en conjunto en diversos sitios a beneficio de la familia del joven Miralpeix, herido el penúltimo domingo del pasado mes en los sucesos ocurridos en la calle de Vista Alegre, asciende a 9.800 pesetas.

Reunión magna de parlamentarios

Se asegura que los parlamentarios catalanes celebrarán el domingo próximo una reunión magna en Barcelona. Se proponen llevar el mismo día en el expreso, a cuyo efecto parece ser que tienen pedidas ya todas las camas del tren.

ANDALUCIA

Un López, bolchevquista

Sevilla, 5.—La Policía ha detenido, en la carretera de Bonanza, a un sujeto llamado Antonio López Martínez, de veintinueve años, soltero, natural de Baza, al cual, según se dice, se le han encontrado documentos importantes sobre asuntos relativos a España, Francia, Alemania é Inglaterra.

Se añade que llevaba cosida a la gorra una letra de cambio de 2.300 pesetas.

Funerales por el alma de D. Antonio de Orleans

Sanlúcar de Barrameda, 5.—En la iglesia de las Mercedes se ha celebrado el funeral por el alma del Infante D. Antonio de Orleans.

Asistieron las autoridades y numeroso público.

Donativo espléndido

Asilo nocturno

Sevilla, 5.—Se ha firmado la escritura para la construcción de un asilo nocturno, que regalará a la ciudad los herederos de D. Juan Marañón.

Las obras costarán 202.500 pesetas y comenzarán en la semana próxima.

En nombre de los herederos del Sr. Marañón firmó D. Miguel Sánchez Dalp.

Ladrones macabros

Huelva, 5.—Dicen de Puebla de Guzmán que han sido detenidos seis individuos que penetraban de noche en el cementerio y desenterraban los cadáveres, quitándoles la ropa, que vendían luego en los pueblos inmediatos.

CANARIAS

Un naufragio

Tenerife, 5.—Cerca de Puntagorda, en La Palma, naufragó el pailebot «Villa de Galdar», cargado de carbón vegetal.

La tripulación pudo salvarse.

CASTILLA LA VIEJA

El crimen del correo de Galicia

Avila, 4.—En la Audiencia se ha visto la causa en apelación contra el auto de procesamiento de Gregorio Redondo, supuesto autor del crimen del correo de Galicia.

El defensor ha solicitado la reforma del auto.

GALICIA

Cumpliendo el armisticio

Ferrol, 4.—Ha llegado el remolcador francés que viene a incautarse de los barcos surtos aquí desde que comenzó la guerra.

Parece que los tripulantes de los buques austríacos se niegan a entregar los buques. El conflicto lo solucionarán las autoridades de Marina.

VASCONGADAS

Los explotadores de los obreros

San Sebastián, 4.—El gobernador civil ha enviado al Juzgado de instrucción al reclutado clandestino Luis Dupain, que facilitaba a los obreros faltos de trabajo el paso a Francia con contratos falsos.

El gobernador está dispuesto a proceder con todo rigor contra los dueños de las casas en que se albergan clandestinamente a los obreros que emigran, llegando, si es preciso, a clausurarlas.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Zaragoza.—En el teatro Principal ha debutado con éxito grande la compañía de Enrique Borrás.

Este fué ovacionadísimo en los tres actos de «El abucio».

Los Sres. Ruiz Tatay, Romea, Gatuellas y Cantalapiedra, completan con bastante sobriedad un conjunto digno de elogio.

En el teatro de Variedades se siguen representando las aplaudidas zarzuelas «Las alegres colegialas», «Amor ciego», «El chico del café», «Sangre moza» y «El agua del Manzanarés».

Pamplona.—Con las zarzuelas «La revoltosa», «La viejecita» y «El asombro de Damasco» ha debutado con gran aplauso en el teatro Gayarre la compañía que dirige Valentín González y Valeriano León.

Gijón.—En el teatro Robledo se ha estrenado por la compañía de Juanita Robles la comedia «La verdad de la mentira», que gustó muchísimo.

En este teatro ha celebrado su beneficio la primera actriz Juanita Robles, que fué cariñosamente ovacionada y recibió muchos regalos.

En el teatro Jovellanos se ha estrenado con aplauso la zarzuela «Los calabreses».

La interpretación fué admirable, siendo muy aplaudido el barítono Sr. Garro.

Bilbao.—En el teatro de los Campos Elisios la compañía del primer actor Rafael

AVISOS UTILES

El vapor

«LEON XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 6 de febrero de Bilbao y Santander; el 7, de Gijón; el 8, de Coruña, y el 9, de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

GRUPOS ELECTRÓGENOS

Producción y energía eléctrica para líneas, cinematógrafos, estaciones de telegrafía sin hilos, etc., etc.

INSTALACIONES COMPLETAS DE ELECTRICIDAD DE AGUAS

MAJORES DE GASOLINA para la Agricultura e Industrias.

ENTREGA INMEDIATA

S. A. ASTER - Lealtad, 6 - MADRID

AUTOMOVIL

Limousin Landalet, marca Panhard, 24-36 H. Carburador Zenit, carrocería de Enrique Labourdette, París, cuatro asientos interiores en perfecto estado, neumáticos nuevos y uno con rueda amovible de repuesto, faros de gran potencia y accesorios. Se vende a toda prueba en

8.500 PESETAS

trato directo sin corredores. En la Administración de este periódico, Arenal, 1, darán razón.

Monte de Piedad Y Caja de Ahorros de Madrid

Sucursal tercera.—Goya, 18.—Se admiten diariamente imposiciones, renuevos y desempeños.

Central.—Sala de ventas.—Descalzas, 2.—En los días hábiles 5 al 12 del corriente mes, por la mañana, se venderán las ropas empeñadas ó renovadas en mayo de 1918.

Bolsetín de ventas.—A cinco céntimos.

Seños de ahorro.—Se expenden a 10, 25 y 50 céntimos y a una peseta en la Central y Sucursales, y son utilizables para imposiciones en la Caja de Ahorros y para desempeños y renovaciones de alhajas y ropas.

ANTICATARRAL

Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. Previene contra la GRIPE, PULMONIAS, TUBERCULOSIS, y cura radicalmente la tos y catarros.

Sindicatura de la quiebra de la Compañía General Madrileña de Electricidad

Habiéndose extraviado los resguardos de la liquidación provisional expedidos a favor del Banco Hispano-Americano por el 75 por 100 del crédito que le fué reconocido en la quiebra de la Compañía arriba citada, se hace un segundo llamamiento por término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que el tenedor actual de dicho resguardo haga valer su derecho ante esta Sindicatura, calle de Ruiz, número 26, en la inteligencia de que, transcurrido este definitivo plazo, se expedirá al reclamante el duplicado de dicho resguardo, con anulación de éste.

CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con ejes, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

CASA DE MODA

en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Díaz ha puesto en escena las aplaudidas obras «La sombra del molino», «La venta de Don Quijote», «Los monigotes», «Gente menuda» y «La chicharra».

Barcelona.—La compañía de Pepe Angéles y Juanito Martínez, que actúan con éxito grande en el teatro Cómico, anuncian el estreno de la ópera «La mujer artificial».

Santander.—La compañía de Ricardo Puig está haciendo una temporada muy brillante en el teatro Pradera. Últimamente ha estrenado la comedia titulada «El señor de Corcor».

Málaga.—En el teatro Cervantes, donde actúa la compañía de Cosme Bauzá, se ha celebrado una función en honor y beneficio del primer actor Luis Echaide.

No venda usted

alhajas, oro, platinos, antigüedades, mobiliarios, pianos, pianolas, damascos, encajes, aparatos fotográficos, escopetas, gramófonos, etc.

SIN VISITAR ANTES AL TODO DE OCASION

LA CONOCIDA CASA

Fuencarral, 45.—Teléfono 3.943

La que paga precios más altos.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

De interés nacional

Todavía no se ha dado cuenta nuestro público de la importancia del proyecto de ferrocarril París-Dakar, que atravesará España de Norte a Sur, que se está discutiendo en el Senado. Y tiene razón nuestro Gobierno al querer que el trozo que corresponde al territorio español sea costeado por el Estado español.

De asunto tan importante escribe «Diario Universal» lo siguiente:

«Francia e Inglaterra tienen un vital interés en que entre París y el pueblo africano de Dakar se abra comunicación, para desde este último punto enlazar la vida comercial de Europa, África, América y Asia. Prescindiendo (su conocimiento equivocado de la esencia de nuestras realidades políticas) de España, se trata de derivar hacia los puertos franceses argelinos esta nueva vía férrea, de tan extraordinario interés mundial. Por fortuna, hemos llegado a tiempo, y el Gobierno actual reclama, previo el asenso de las Cámaras, ser parte en la empresa, ofreciendo a través de Norte a Sur nuestro país con los raffles de la nueva línea internacional, ahorrando con ello gastos de dinero y de tiempo y convirtiendo la obra en beneficiosa para todos, incluso para nosotros.

El interés universal de todos los países, el de la futura Sociedad de naciones, tiene que ir al lado de este proyecto, y cuanto represente algo en favor de la rápida ejecución de la obra contará con la simpatía y el apoyo de todos.

No hay que insistir en lo que para España representa ese ferrocarril, fuente de cuantiosos beneficios materiales para nosotros, y que al par nos dará beligerancia y constantes relaciones de intereses con las Potencias europeas. De ahí que el Gobierno, que ha pasado el pro y el contra, que ha meditado mucho el proyecto antes de presentarlo a la discusión de las Cámaras, tenga un firme, un inquebrantable propósito de sacar adelante su proyecto con toda urgencia. Por fortuna, el ambiente, no podía ser otra cosa, es favorable al criterio del Gobierno, y muy en breve podremos presentar a la consideración de nuestros amigos los franceses e ingleses esta prueba inequívoca de cómo España quiere vivir lejos de ese aislamiento que tanto se nos echó en cara, y quizás en algunas ocasiones no sin razón, y como es nuestro propósito decidido el incorporarnos a las orientaciones y empresas de los pueblos progresivos, para con ellos asegurar las conquistas de la moderna civilización.»

Como se trata de una obra de suma importancia que ha de beneficiar a España, es de esperar que se apruebe con urgencia el proyecto, y se realice con la mayor rapidez posible.

HACE MEDIO SIGLO

Día 5 de febrero de 1869

Sigue agitando la idea del Directorio entre algunas personas; pero la verdad es que no halla gran acogida y que los más versados en asuntos políticos, no sólo consideran insuficiente esta forma, sino ocasionada a complicaciones y desacreditada por la práctica de la Regencia de las Constituyentes primeras. Sólo los que pretenden prolongar una interinidad contraria a los intereses del país son los que se muestran partidarios del Directorio. Sin embargo, no será difícil que haya quien inicie el pensamiento ante las Cortes y quien lo apoye.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Boletín religioso para mañana

Jueves 6 de febrero de 1919

Santos del día.—Santa Dorotea, virgen y mártir; Santos Silvano, Saturnino y Teófilo, mártires; Amanda y Guarino, obispos y confesores, y Santa Revocata, mártir.

La misa y oficio son de San Tito, obispo, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Carmelitas de Maravillas y termina la novena a su Titular; a las ocho, exposición de su Divina Majestad; a las diez y media, misa solemne, con sermón a cargo de D. Leocadio Galera, y por la tarde, a las cuatro y media, la novena, predicando D. Diego Tortosa, y procesión de reserva.

En San Luis continúa la novena a Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto, a las diez y a las cinco y media, predicando por la mañana, D. Mariano Benedicto, y por la tarde, D. Francisco Terrero.

En San José, ídem id. a Nuestra Señora de la Purificación y Candelaria, a las cinco y media, predicando el padre Salvador de la Madre de Dios.

En el Cristo de la Salud, ídem id. a Nuestra Señora de Lourdes, después de los rosarios de las siete, ocho y doce.

En Santa Cruz, ídem id. a la Sagrada Familia, a las seis, predicando el Sr. Terrero.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las cinco y media, Hora Santa por el padre Rubio.

En Santiago, a las ocho, misa de comunión para los asociados de los jueves eucarísticos.

En Calatravas, ídem id. id., a las ocho y media.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco, ejercicio de la Hora Santa.

En la iglesia Pontificia, retiro mensual de la cripta; por la mañana, a las diez y media, y por la tarde, a las cinco y media. Lo dirigirá el padre Gamarra.

En las Capuchinas, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, ejercicio de los jueves eucarísticos.

En San Martín continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, a las cinco y media, predicando D. Luis Calpena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Luis, ó de Atocha en el Buen Suceso.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna, Turno, San Isidro.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy contiene las disposiciones siguientes:

ESTADO.—Cancillería.—Convenio internacional del opio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre matrícula gratuita.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre establecimiento de conducciones tubulares para líquidos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando presidente de la Audiencia territorial de Palma a D. Valentín Díez de la Lanza, magistrado de la de Barcelona.

—Otro trasladando a la plaza de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Albaladea a D. Pedro Sáinz de Baranda, presidente de la provincial de Cáceres.

—Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Segundo Fernández Argüelles, juez de primera instancia de la Universidad de la misma capital.

—Otro ídem a la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Cáceres a D. Félix Ruz y Caro, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta corte.

—Otro nombrando para el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de Barcelona, a D. Julio Díaz Sala, presidente de la Audiencia provincial de Lérida.

—Otro trasladando a la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Lérida a D. Ramón María Carrizo y Hevia, presidente de la de Teruel.

—Otro nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Toledo a don Ramón Gallardo y Sobrino, magistrado del mismo Tribunal.

FOMENTO.—Real decreto nombrando presidente del Consejo de Obras públicas a D. Nicolás de Orbe y Asensio, consejero del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, presidente de Sección del mencionado Consejo de Obras públicas, con categoría de jefe superior de Administración Civil.

—Otro declarando jubilado a D. Ramón de Aguinaga y Arrechoa, consejero del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, presidente de Sección del Consejo de Obras públicas, con categoría de jefe superior de Administración Civil y director del Servicio técnico del Canal de Isabel II.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, consejeros del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, presidentes de Sección del Consejo de Obras públicas, con categoría de jefe superior de Administración Civil, a D. Manuel Maese y Peña y D. Pedro García Faria.

—Otro ídem id. id. consejero del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con categoría de jefe de Administración de primera clase a D. Ricardo Bóguerin de la Fuente.

—Otro ídem id. id. ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, con categoría de jefe de Administración de segunda clase, a D. Miguel Milano y Guisjarro.

—Otro desestimando el recurso de D. Miguel Martín Ramos, síndico del Ayuntamiento de Castillo de las Guardas, y confirmando la providencia del gobernador civil de la provincia de Sevilla, por la que se acordó la necesidad de la ocupación de varias fincas con motivo de la construcción de los trozos 16 y 17 de la carretera de Fuenteovejuna a Castillo de las Guardas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la cátedra de Física y Química del Instituto de Almería.

—Otra ídem id. id. la cátedra de Literatura del Instituto de Mahón.

—Otra ídem id. id. la cátedra de Física y Química del Instituto de Palencia.

—Otra ídem id. id. la cátedra de Literatura del Instituto de Las Palmas.

—Otra nombrando asesores ponentes del Patronato del grupo escolar «Cervantes», de esta corte, a D. Angel Llorca, maestro director del citado grupo escolar, y a D. Agustín Nogués Sardá, inspector a las órdenes de la Dirección general de Primera enseñanza.

—Otra nombrando catedrático de Física y Química del Instituto de Baleares a D. Pedro Prieto Martín.

—Otra ídem id. id. de Lengua Latina del Instituto de Almería a D. Eduardo García de Diego.

—Otra ídem id. id. de Literatura del Instituto de Castellón a D. Eduardo Juliá Martínez.

—Otra ídem id. id. de Literatura del Instituto de Zamora a D. Antonio Martín Robles.

—Otra declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la cátedra de Psicología del Instituto de Mahón.

—Otra ídem id. id. vacante en el Instituto de Zamora.

—Otra disponiendo ascendan a los sueldos que se indican los maestros y maestras que se mencionan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se rehabiliten para el presente año los créditos de los presupuestos de conservación para caminos vecinales aprobados en el año anterior y que no se invirtieron en el mismo.

—Otra declarando excluido de la real orden de 18 de diciembre de 1913 el camino vecinal del primer concurso, de Alvillos a Villagonzalo (Burgos).

—Otra relativa a la interpretación que debe darse al número 7 del artículo 2.º de la ley de 14 de mayo de 1908.

—Otra disponiendo se inscriba en el Registro especial creado en este ministerio por la ley de 14 de mayo de 1908 la entidad de seguros La Nueva Ideal Española, transporte de viajeros por ferrocarril, domiciliada en Madrid.

—Otra ídem id. id. la entidad La Mundial Agraria, ganados, domiciliada en Sevilla.

TEATRO REAL

THAIS

De nuevo oímos anoche en el Real la deliciosa obra de Massenet. Esta representación ofrecía dos novedades al público madrileño: la presentación de Carmen Melis en la protagonista, y el debut del barítono Sr. Parvis, encargado de la parte de Atanai.

La señorita Melis triunfó en *Thais* en la misma medida que noches anteriores había triunfado en *Madama Butterfly*. La bella artista demuestra haber estudiado muy bien la heroína de la obra de Anatole France, y su labor artística respondió en cada momento con admirable justeza a la psicología del personaje.

En muchas ocasiones escuchó la señorita Melis entusiastas aplausos, muy especialmente en la escena de la seducción, en todo el acto segundo y en el dúo del primer cuadro del tercero con el barítono, que tuvo que repetir.

El debutante es un artista notabilísimo, que desde el primer momento fué acogido con simpatía y aplauso. Su voz joven, robusta, muy bien timbrada, de emisión fácil y disciplinada a irreprochable escuela de canto, causó excelente impresión. Se distingue principalmente este artista por su excelente dicción, que mereció ser muy celebrada, y en el dúo con *Thais*, en el tercer acto, escuchó una cariñosa ovación.

Los Sres. Cortés y Del Pozo confirmaron anoche el buen éxito que alcanzan siempre en esta obra.

La orquesta, dirigida por el maestro Saco del Valle, admirable. El intermedio—la meditación—del primero al segundo cuadro del segundo acto, fué bisado después de una ovación muy justa.

El baile gustó mucho, y la señorita Esparza fué aplaudidísima.

A la función asistió la Real Familia.

R. DE C.

EL PAN EN MADRID

Hablan los panaderos

El presidente del Sindicato de la Panadería de Madrid nos ruega la publicación de las manifestaciones siguientes:

«Con motivo del pleito a resolver entre harineros, trigueros y autoridades, no sería extraño que por su dilatación, Madrid se quedara sin pan, y nosotros, para salvar nuestra responsabilidad, creemos de justicia manifestarles a la opinión y a las autoridades, por si se puede evitar; y en lo que se refiere a la subida del pan, no se aumentará un solo céntimo mientras no se aumente el precio de las harinas.

El asunto que tanto se dilata, ya ha podido estar resuelto, con sólo autorizar, como sería de justicia, que los fabricantes de pan constituyeran un Sindicato de compras de trigo, para poder adquirirlo y molinarlo por su cuenta, siempre al precio de tasa y con la investigación de las autoridades.

Tal y como está constituido el Sindicato harinero, dándole la exclusiva, constituye un verdadero monopolio, pues sería más justo que el panadero compre el trigo, que es quien tiene que transformarlo en pan.—Victoriano Méndez.»

Se ha hundido una casa

Se va a hundir otra

A las once y media próximamente de anoche, se vino abajo con gran estrépito, y en medio de una polvareda espantosa, la casa señalada con el número 33 de la calle de Mesonero Romanos.

Los pocos transeúntes y algunas mujeres a quienes cogió por allí cerca, tuvieron que correr a una de caballo, por el

temor de verse sepultados entre los escombros ó de que les alcanzase algún cascote.

La finca, sin duda, constaba de tres pisos, y hace ya algún tiempo que había sido desalquilada para proceder a su derribo. La número 31 ya lo estaba, y sin duda el faltarle el apoyo de ésta, ha debido ser la causa del hundimiento, pues era muy vieja.

Convenía, aun cuando no vive nadie en las pocas casas que quedan de la calle, que las autoridades impidieran el tránsito, pues la señalada con el número 35, amenaza también desplomarse.

El servicio de incendios se presentó en el lugar del suceso, acordando el lugar en que quedaron los escombros de la finca.

CASA REAL

Su Majestad la Reina doña Victoria ha visitado el Sanatorio de Valdejalas.

Su Majestad el Rey, después de despachar con el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, fué con su ayudante, el Sr. Molins, a dar el pésame a la familia del Sr. Calbetón.

Oró ante el cadáver breves momentos.

SEGUNDO AVISO ¿Qué hacen los alemanes en España?

En nuestro número del día 15 del mes pasado, al dar cuenta de la marcha del Príncipe de Ratibor, creímos oportuno y aun conveniente avisar al Gobierno del peligro que suponía el hecho de seguir en España, como estaba antes de seguir la guerra, toda la organización alemana antigua.

La subsistencia de semejante organización nos hacía temer graves daños, mucho más teniendo en cuenta de qué modo la había comprimida de la derrota habría exacerbado los procedimientos, bien conocidos, de muchos de los alemanes residentes en nuestro país.

Ha pasado cerca de un mes y no tenemos la más leve noticia de que el Gobierno haya fijado su atención en lo que entonces lealmente le advertimos.

Las cosas van llegando a tales extremos, que conviene repetir el aldabonazo y repetirlo con mayor fuerza.

¿A qué se dedican esos grupos de alemanes que al marchar el Príncipe de Ratibor quedaron sueltos por España? ¿En qué emplean su actividad? ¿Cuáles son sus medios de subsistencia? ¿De dónde y para qué reciben auxilios?

Todas estas preguntas son muy interesantes, y nosotros excitamos al Gobierno a que se las formule a sí mismo y busque con la mayor rapidez las contestaciones consiguientes.

Acaso de estas respuestas pudiera resultar que los gobernantes tuviesen que fijar su mirada en movimientos anárquicos que en Andalucía se producen actualmente y en los que bien pudieran tener intervención, más ó menos directa, gentes extrañas que no tienen por qué ni para qué mezclarse en nuestros asuntos interiores.

Cuatro años y pico se pasaron los alemanes residentes en España, bien apoyados por el coro de los elementos agermanados, queriendo demostrar que debía ser la nuestra una neutralidad absoluta.

Ahora, cuando ya por fortuna la guerra pasó, se les puede aplicar su propio argumento, para que no se mezclen poco ni mucho en lo que nada debe importarnos: en la vida española.

Claro es que estos peligrosos grupos de alemanes que por España van sueltos, alimentando solapadamente la cizaña en unos puntos y el desorden en otros, no se aplicarán voluntariamente el argumento, dado lo desaprensivo de su proceder.

Por eso deben ser los gobernantes quienes les salgan al paso y los metan definitivamente en cintura.

Encogerse de hombros ante el proceder vituperable de esas gentes, que creen por lo visto no haber abusado aún bastante de la paciencia española en cuatro años y pico de intrínseca sin tregua, sería tanto como hacerse cómplice de los graves daños que indudablemente están empeñados en producir.

Seguros estamos de que el Gobierno, convencido de lo necesario que es lanzarse a las averiguaciones a que le invitamos, pondrá manos a la obra, sin dar lugar a que lleguemos a un tercer aviso y a que procedamos, si hace falta, a la ampliación de nuestras indicaciones, que hemos procurado que fuesen discretas.

Poner fin a este nuevo capítulo de intrigas y perturbaciones que los alemanes han abierto en España, será hacer obra patriótica y velar por el orden social.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

MUERTOS ILUSTRES

Don Fermín Calbetón

Anoche, a las ocho y media, ha fallecido de esta corte el excelentísimo señor de Hacienda, D. Fermín Calbetón.

Se tenía desde hace días el triste desenlace de la grave afección que le aquejaba; pues agudizada con una complicación gripal una enfermedad que desde hace tiempo minaba su fuerte naturaleza, no tardó en reflejarse la dolencia en otros órganos, con lo que se agravó la situación del paciente en términos que pronto fué desesperada.

La muerte del Sr. Calbetón será generalmente sentida entre los políticos de todos los matices y partidos, y a cuantos tuvieron ocasión de apreciar su bondad, reflejada en su trato afable y sencillo.

Que Dios acoja en su seno el alma del finado, y reciba su afligida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Tenía el Sr. Calbetón sesenta y seis años de edad, era abogado y fué catedrático en la Universidad de la Habana, de las asignaturas de Hacienda pública y de Derecho político, en los años 1882 al 86, cuando tenía veintinueve años.

Fuó diputado a Cortes por Cuba en 1884 y 86, y en las Cortes de 1887, 91 y 93 por San Sebastián.

En 1897 fué director general de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar, y al año siguiente pasó a la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Desde 1903 era senador vitalicio, nombrado por real decreto que refrendó el Sr. Silvela.

Su constante labor parlamentaria, siempre con orientaciones liberales y demostrando un gran dominio de asuntos económicos, fué motivo para que el inolvidable estadista D. José Canalejas lo eligiera para colaborador, llevando al Sr. Calbetón al ministerio de Fomento, con el deseo de que fuera quien diese forma a una de las grandes ilusiones de aquel gran gobernante: la nacionalización de los ferrocarriles españoles mediante una fórmula ideada por el Sr. Canalejas y estudiada en unión del Sr. Calbetón.

Llevó éste con fortuna las gestiones, y de no haber sido vilmente asesinado el Presidente del Consejo, seguramente hubiese llegado a convertirse el proyecto en realidad.

Más tarde fué el Sr. Calbetón designado por el Gobierno presidido por el conde de Romanones, para el cargo de embajador de España en Roma cerca del Vaticano, en 1915, recibiendo la misión de reanudar delicadas negociaciones relacionadas con el Concordato.

En fecha reciente, al encargarse del Poder el conde de Romanones y formar un Gobierno homogéneo, no podía dejar de acudir al Sr. Calbetón, que fué uno de los ex ministros que le demostraron su afecto y adhesión en todos los momentos y ocasiones, y lo llevó al ministerio de Hacienda, donde en días ha tenido que realizar una labor para la que otras figuras de la política de igual categoría necesitan meses.

Fuó también consejero de Estado y vocal de la Comisión Codificadora, y estaba en posesión de la gran cruz de Carlos III.

Significa la muerte del ministro de Hacienda una gran pérdida para el partido liberal, que producirá honda pena en el señor conde de Romanones y en los demás compañeros de Gobierno.

El Presidente en la casa mortuoria. Honores al cadáver

La noticia del fallecimiento del ministro de Hacienda fué anunciada, sin pérdida de tiempo, al jefe del Gobierno.

Este se hallaba en el ministerio de Estado celebrando una conferencia con el embajador de Inglaterra.

El conde de Romanones interrumpió dicha conferencia, y profundamente apenado se trasladó a la casa mortuoria, en donde permaneció largo rato, informándose de cuanto se refería a los últimos momentos del finado y disposiciones que hubiera dejado.

Sujetándose a la expresa voluntad del señor Calbetón, su cadáver recibirá cristiana sepultura en Madrid, no trasladándose a San Sebastián por ahora.

Hoy, al comenzar las sesiones de las Cámaras, se leerán las comunicaciones dando cuenta a las mismas del fallecimiento, é inmediatamente se propondrá levantarlas en señal de sentimiento.

El entierro se verificará mañana, a las diez y media de la mañana.

Se le tributarán al cadáver, no obstante hallarse el Rey en Madrid, los mismos honores que se hicieron a los Sres. Barroso y duque de Almodóvar, que fallecieron perteneciendo a los Consejos de la Corona.

Los honores serán los de capitán general con mando en plaza.

S. M. el Rey en la casa mortuoria

A las doce y cuarto de la mañana estuvo S. M. el Rey en casa del Sr. Calbetón. Dió el pésame a la familia, prologándole frases de consuelo por la desgracia que acaba de sufrir.

En Nuestra Señora de la Almudena

El cadáver del Sr. Calbetón será inhumado mañana en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

MACISTE con sus AVENTURAS debutará MUY PRONTO EN EL CINE IDEAL

PROYECTO DE LEY

LA MATRICULA GRATUITA

La Gaceta publica el siguiente proyecto de ley de Instrucción pública:

A LAS CORTES

La legislación de Instrucción pública ha logrado establecer la gratuidad de la enseñanza primaria. La supresión absoluta de las retribuciones escolares fué el último paso para llegar a este fin, y una vez dado, ninguna ciudadanía puede excusarse de obtener los elementos primordiales de la instrucción, no ya alegando falta de medios económicos, sino ni aun el no alcanzar ese inferior nivel de pobreza que era antes causa única para evitar el pago de cantidades, no por pequeñas menos injustificadas.

Reciben hoy, por consiguiente, todos los ciudadanos la enseñanza primaria gratuita, y al terminar aquellos estudios que, a más de base de educación general, son preparación para el ingreso en las distintas disciplinas académicas, puede darse el caso, y se da seguramente, de que aquellos que dedicaron con ardor sus entusiasmos mayores al cultivo de su inteligencia, se vean obligados a torcer su vocación, huyendo de las carreras profesionales y encerrando en el cultivo de otros trabajos energías que, aprovechadas, pudieran ser de notorio interés para la cultura patria.

Este estado de cosas divide — salvo excepciones que confirman la regla — a los alumnos de las escuelas primarias en dos grandes grupos (casi pudieran llamarse castas): los que van de la escuela al taller, al comercio, al campo, a la mina, y los que pasan de la escuela al Instituto, a la Normal, a la enseñanza especializada. Pero lo que caracteriza este tránsito no es el imperio de la vocación ni el mandato de la aptitud, sino la posición social de los padres, la suma de las posibilidades económicas del patrimonio familiar.

El que dispone de medios de fortuna para costearse una carrera, más o menos modesta, va a las clases sea cual sea su vocación; el que carece de ellos parece proscribir de las aulas, aunque al formar su espíritu los rudimentos primarios hicieran nacer el anhelo de su perfección.

Para evitar esta división, incompatible con las aspiraciones democráticas de la hora presente, son precisas leyes que favoreciendo la aptitud hagan posible la vocación y que tiendan a una igualdad ciudadana, cerrando la puerta de la actuación académica a todos los que no sean aptos para su desempeño y que posiblemente tendrían ancho campo para sus acasos excelentes condiciones en la agricultura, en la industria, en el comercio — las tres ramas de la actividad más necesitadas de brazos en España — y abriéndola en cambio para los que teniendo mayores necesidades que medios de satisfacerlas posean aptitud especial para el estudio.

A este segundo fin se dirige el proyecto que el ministro que suscribe eleva a la consideración de las Cortes. No se trata en él de separar de su camino al que nació para ejercer un oficio, sino de encauzar, de hacer posibles las aspiraciones del que es incompatible con la labor manual, y se procura lograrlo sin que nadie pueda tachar el auxilio que ofrece el Estado de acto de beneficencia, sino convirtiéndolo en galardón o en premio que no ha de establecer más diferencia entre el alumno y sus compañeros que el de haber demostrado aquél una mayor capacidad.

Húyese en el articulado de este proyecto de todo lo que pudiera ser fiscalización por parte del Estado; la simple manifestación de quien no tiene medios para dar carrera a sus hijos debe ser bastante para lograr el auxilio ofrecido, por lo pronto evitando el gasto directo, y después, como complemento, con las becas, con los textos gratuitos, con todo lo que haga posible, en fin, aprovechar actividades perdidas y encauzar vocaciones despiertas.

Lógica consecuencia de la reforma será sin duda la de que el Profesorado, al encontrarse con capacidades mayores, con un nivel superior de cultura, pueda cumplir su anhelo de aplicar con saludable rigor, con aquel espíritu de justicia que es reconocida norma de las

Universidades, de los Institutos, de las escuelas españolas, un criterio que conduzca a circunscribir el cultivo de las enseñanzas profesionales a quienes están capacitados para su desarrollo, y con esta sencilla labor docente podrá lograrse el doble fin de que se ha hecho mérito en esta exposición de motivos: una fusión de actividades homogéneas y una división de trabajo que sólo tenga por norma la diversidad de las aptitudes y la diferencia de las vocaciones.

Fundado en las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y autorizado por Su Majestad, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

«Artículo 1.º Todo español que haya revelado capacidad extraordinaria en sus estudios tendrá derecho a recibir gratuitamente las enseñanzas que las disposiciones vigentes exigen para obtener un título profesional, siempre que sus medios económicos no le permitan sufragar los gastos que por matriculas, derechos u otros conceptos estén establecidos.

Artículo 2.º Por parte del ministerio de Instrucción pública no se adoptará ninguna medida que suponga fiscalización o investigación de los medios económicos a que el artículo anterior se refiere, bastando para obtener los beneficios de esta ley la declaración del alumno si fuese mayor de edad, o de su padre o encargado en otro caso, de hallarse comprendido en las circunstancias que en los siguientes artículos se determinan. Como el número de matriculas gratuitas es limitado, se reconoce el derecho de todos los aspirantes a investigar y a impugnar el de sus compañeros, utilizando los medios de prueba que por esta disposición se determinan y los generales del derecho español.

Artículo 3.º Se entenderá que carece de los medios económicos a que se refiere el artículo 1.º, todo ciudadano mayor de edad que disfrute un haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, y todo hijo de familia, siempre que el haber líquido de ésta no exceda de 3.000 pesetas, si la constituyen menos de tres hermanos; 4.000, si son más de tres y menos de seis, y 5.000 si pasan de cinco.

Artículo 4.º Constituyen el haber líquido computable los sueldos, gratificaciones, emolumentos, rentas y beneficios, productos, etcétera, todo cuanto hubiere significado ingreso durante la anualidad anterior al momento en que ha de ser ejercido el derecho que se reconoce.

Artículo 5.º Las rentas de las propiedades rústicas o urbanas se computarán como percibidas, por el solo hecho de la existencia de la propiedad. Cuando no conste su cuantía, se supondrá para estos efectos equivalentes al 4 por 100 del valor del inmueble.

Artículo 6.º Los sueldos, gratificaciones y otros emolumentos que se perciban del Estado, Provincia, Municipio o particulares serán acumulados para constituir el haber líquido.

Artículo 7.º Los beneficios por carrera, profesiones o industrias que impliquen la posesión de patente, por el ingreso que suponga la clase de ésta.

Artículo 8.º Los beneficios comerciales, por los libros que determinan las disposiciones vigentes.

Artículo 9.º Los productos indeterminados no comprendidos en las reglas anteriores, por los medios de prueba que fija la legislación general.

Artículo 10. La capacidad extraordinaria del aspirante a alumno se acreditará mediante ejercicios que se señalen oportunamente, y podrá tener su arranque de la misma existencia de la instrucción primaria obligatoria.

Artículo 11. A tales efectos, con entera independencia del 5 por 100 de matriculas de honor que establecen las disposiciones vigentes como premio a la suficiencia absoluta, se fija en un 10 por 100 de la total de cada Cen-

tro de enseñanza el de las matriculas gratuitas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, las cuales tendrán igual carácter de matriculas de mérito, pero sólo podrán ser disfrutadas por quienes reunan las condiciones exigidas por el artículo 3.º Los alumnos comprendidos en el 10 por 100 que se fija no satisfarán derechos por ningún concepto, siendo gratuita hasta la expedición del título profesional.

Artículo 12. Para tomar parte en los ejercicios de suficiencia que se fija en el artículo 10, bastará una propuesta del maestro del educando y una declaración de éste si fuere mayor de edad o de su padre, tutor, o encargado en caso contrario, en la que conste, especificado por conceptos, cuál es el haber líquido familiar. En toda declaración de haber indeterminado se computará éste como superior al líquido necesario.

Artículo 13. Para el ingreso en el bachillerato y Magisterio y otras enseñanzas técnicas que no exijan estudios secundarios previos se entenderá por maestro del aspirante el de instrucción primaria; para el curso de enseñanzas superiores, el Claustro de los establecimientos correspondientes.

Artículo 14. Los alumnos comprendidos en los artículos anteriores tendrán a su disposición libros de texto en las bibliotecas de los Centros de enseñanza. A tal efecto todo autor que solicite la declaración de su obra en el ministerio de Instrucción pública está obligado a remitir tantos ejemplares como Centros de enseñanza oficial de la especialidad o disciplina existan en España. El número máximo de ejemplares exigible será el de 100 ó el 5 por 100 de la edición si ésta alcanzare menos de 2.000. Si la declaración de utilidad fuera negada, los ejemplares serán devueltos al autor. En otro caso, se remitirán a los establecimientos de enseñanza correspondientes.

Artículo 15. Todo profesor que perciba haberes del presupuesto del Estado, y que publique un libro de la disciplina a que pertenece, está obligado a entregar de cada edición de su obra diez ejemplares con destino a la biblioteca del Centro en que preste servicios.

Artículo 16. Independientemente de tales obligaciones, el número de libros de las bibliotecas de referencia se aumentará, consignando una cantidad especial en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Artículo 17. Asimismo se procurará la consignación de un crédito para becas con destino a los alumnos más sobresalientes de los que obtuvieran matriculas gratuitas con arreglo a esta ley.»

UNA CARTA DE WILSON

Al rector de la Universidad de Salamanca

Salamanca, 4.—El rector de la Universidad ha recibido la contestación de Wilson al mensaje que le envió en el mes de enero. La carta del Presidente norteamericano dice:

«Mi querido señor rector: He recibido su interesante proposición, de la que resulta que la Universidad de Salamanca está dispuesta a tomar parte, prestando el servicio que pudiera ser deseable, en la Conferencia de la Paz, animada del propósito de perpetuar el recuerdo histórico de sus procedimientos y conclusiones, y me he tomado la libertad de consultar a algunos de mis colegas sobre ello, habiendo encontrado que la impresión general, como la única propia, es que habría de ser difícil señalarle el desempeño de una función semejante, ya que sería necesario en esta clase de asuntos proceder con la significación de historiadores extraordinarios, según los métodos ordinarios.

«Cómo no agradecer a usted el gratísimo mensaje personal contenido en su carta? Yo doy un valor muy alto a los saludos de mis colegas en la Universidad de Salamanca.

Quedo de usted muy cordial y sinceramente, Woodrow Wilson.»

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucorreicos.

INTERESES AGRICOLAS

REUNION DE PARLAMENTARIOS

A la seis de la tarde de ayer se celebró en la Sección segunda del Congreso la reunión de los diputados y senadores representantes de las regiones trigueras para tratar de los asuntos que interesan a los distritos que representan.

Presidió el ex ministro D. Rafael Gasset, y en el acto hubo perfecta unanimidad, aprobándose las bases que la ponencia llevó redactadas, sobre las cuales hicieron atinadas observaciones los Sres. Matesanz, Acacio, Calderón, Flores, Arroyo, Mañas y otros más.

LA PONENCIA

El texto de la ponencia aprobada en la reunión dice así:

«Entre las diferentes protestas que los agricultores formulan ante las vejatorias actuaciones del Gobierno, consagran la primera a rechazar ciertas afirmaciones del señor ministro de Abastecimientos.

Establécense en ellas la hipótesis de que trabajos encaminados a otorgar condiciones de posibilidad al cultivo cerealista lleven el propósito de encarecer el pan. Al esparcir esa hipótesis no se agotaron la meditación ni la justicia. Esperamos acreditar plenamente que las disposiciones cuya derogación se solicita, no habiendo coadyuvado en lo más mínimo al abaratamiento del pan, infligen positivo daño a la agricultura patria.

Después de impuestas tasas a los trigos cuando se excluyeron, con notorio quebranto de la equidad, esas medidas en artículos indispensables para la producción del cereal, creáronse los Sindicatos harineros.

Estos organismos, intermediarios entre el productor y el fabricante de harinas, han resultado algo peor que esteriles: han resultado visiblemente perturbadores, sin la más leve ventaja para el consumidor.

En la práctica, estos Sindicatos interrumpen la libertad de contratación, y como disponen de la facultad exclusiva de adquirir, fuerzan al labrador necesitado imponiendo precios que en muchos casos no son remuneradores. Ahora bien; este injusto, insoportable quebranto del productor, ¿tradúcese en alguna forma como reducción del precio del pan? Los hechos y las estadísticas acreditan, por manera innegable, que no.

El margen diferencial, que á veces, por este sistema irritante, es considerable, se reparte entre los elementos intermediarios. ¿Puede calificarse como medida de buen gobierno aquella que, irrogando notorio perjuicio al agricultor, no rebaja en un solo céntimo el valor del pan? ¿Debe prevalecer un privilegio, injusto por el hecho de ser privilegio, oneroso por sus procedimientos de codicia impuestos al que siembre, esteril, por esa propia codicia, para el que consume?

Si los gobernantes no se colocan de espaldas a lo que es la realidad en nuestros campos, deben saber cuál es la situación de esa numerosísima y harta sufrida clase agrícola española.

El abono, el hierro, el ganado, los jornales, los transportes, la maquinaria, los aperos, cuanto contribuye a la producción del cereal, ha encarecido en las proporciones que muy pronto reseñaremos. Los precios remuneradores y las cosechas de cierta abundancia durante los cuatro años de la guerra hicieron, aunque difícil, posible la vida de los agricultores. Habitados a las inclemencias del cielo con sus sequías, del Fisco con sus apremios y embargos; esparcidos por todo el país, sin verdadera y eficaz cohesión, han tolerado tasas de su producto, omisiones de ellos en cuanto tenían que adquirir, Sindicatos que representan el más vejatorio acaparamiento creado de real orden. Pero todo ello lo han soportado mientras existieron posibilidades de cultivo y de vida, por precaria que ésta fuere. Hoy el problema se plantea en términos de angustioso apremio. Anáclito el Gobierno, si es que lo desconoce.

No fiamos a la prosa, peor ó mejor concertada, la razón de nuestras demandas; queremos evidenciarla exhibiendo cifras que desvanecen toda duda.»

A continuación se detallan los precios que reglan con anterioridad a la guerra y los actuales, en aquellos artículos que los cultivadores forzosamente consumen, para demostrar la desproporción de esas diferencias con los precios adquiridos por los productos agrícolas, en desventaja para éstos, y finalmente se pide al Gobierno la adopción de las medidas siguientes:

«Primera. Inmediata supresión de los Sindicatos harineros.

Segunda. Importación, mediante fletes reducidos, y si preciso fuese mediante anticipo del Tesoro, de todas las sustancias indispensables para que los agricultores puedan disponer de abonos a precios lo más bajos posible. Por méritos de esta disposición se contribuye poderosamente al abaratamiento de la producción triguera; con lo cual nadie intenta subir el precio del pan, sin reducirlo.

Tercera. Tasa de los hierros, para impedir que mantengan el precio que hoy tienen de un 350 por 100 sobre el de 1914.

Cuarta. Tasa del carbón en relación con la tasa del trigo.

Quinta. Que se gestione por el Gobierno la importación de gasolina y demás combustibles, para facilitar el empleo de la motocultura.

Sexta. Tarifas especiales reducidas de transportes para los cereales y grasas; y

Séptima. Intervención del Poder ejecutivo en el precio del trigo y del pan, para garantizar que entre uno y otro sólo haya la diferencia de 11 pesetas en 100 kilos, margen suficiente, según los cálculos más exactos, para las operaciones que median entre el granero y la tahona.»

Firman el documento y suscriben los acuerdos adoptados los representantes en Cortes Sres. Rafael Gasset, Germán Iriza, Antonio Garay, Virgilio Anguita, Julio Burrell, Ramón Melgares, V. Martín Aguaza, marqués de Casa-Pardiñas, Rufo Luermo, Francisco Zorrilla, conde de Casa-Valiente, Gavilán, marqués de Alonso Martínez, Matesanz, José D. Córdoba, Práxedes Zancada, Damián Flores, Jerónimo Arroyo, Luis Antonio Conde, Mariano Martín Fernández, M. Rivas Mateo, A. Molina Padilla, Gandarias, Rafael Cárdenas, José Maestre Labarre, J. R. Ariol, Abilio Calderón, Antonio Royo Villanova, Ignacio E. de la Portilla, Vicente Romero, marqués de la Frontera, José Martínez Acacio, conde de Gamazo, Manuel M. Azcoitia, Luis Armiñán, Juan Polanco, Lázaro Alonso Romero, Alfonso Senra, Ricardo Power, Adelaido Rodríguez, José Nicolau, duque de Aveiro, J. Lodaes Lasa, José María Méndez Vigo, Miguel Núñez, conde de Casa-Valencia, Santos Arias de Miranda, José María Zorita, J. Gascón, Espín, marqués de Pidal, Mariano Alonso Castrillo, Eugenio Barroso, José Muñoz, marqués de la Calzada y J. Codorniu.

También se han adherido a la campaña de los parlamentarios trigueros las Cámaras y Sindicatos agrícolas de Albacete, Badajoz, Palencia, Cartagena, Jerez de la Frontera, Tobarra, Medina del Campo, Jumilla, Valdeolivas, Caracosa, Olivenza, Cabra, Chozas, Madridrejo, Lorca, Ventas con Peña Aguilera, Siete Iglesias de Trabanen y Veros.

Nuevos caballeros del Toisón de Oro

La Gaceta publica tres reales decretos del ministerio de Estado, nombrando caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro a Sus Altezas Reales los Príncipes D. Raniero María Cayetano de Borbón Dos Sicilias, D. Juan María Francisco de Paula de Borbón Dos Sicilias, y a D. Alberto Manso de Velasco y Chaves, conde de Superunda.

LA VILLA DE PARIS

67-ATOCHA-67

Liquidación por fin de estación 50 por 100 de rebaja en Abrigos, Vestidos, Salidas de Teatro, Abrigos de piel, Batas y Blusas.

Follón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—No; tiene un hermano y una hermana de más edad que él.

—Seguramente es el hermano de Dionisia—pensó la vecina.

Luego, en alta voz, añadió: —¿Y están en París sus hermanos?

—No lo creo. Si lo están, Luciano lo ignora. Los tres niños se vieron separados en su más tierna edad, y no los ha visto ni sabe lo que ha sido de ellos.

—Nos vamos alejando del asunto principal. Vuelvo a él, y os digo, mi querida vecina, que abráis bien los ojos y tengáis mucho cuidado. Lo que acabáis de referirme de las altas relaciones de ese joven no me tranquiliza; al contrario: no podéis ver en él un futuro marido para Eugenia.

La pobre madre bajó la cabeza.

—Pensad que no tiene más que veinte años y que está bajo la dependencia de altos personajes que le protegen. ¿Sabe

el señor conde de Soleure que os conoce?

—No. Luciano ha creído conveniente no hablar a nadie de las visitas que nos hace.

—Ya lo veis, se oculta. Esto nada bueno anuncia. Una vez más, ¿qué pretendéis ese joven? ¡Ah! Cuando pienso en la desgracia que podía suceder a vuestra hija, me estremezo.

—Conozco a mi hija y jamás...

—Sí; tenéis derecho a contar con el afecto y el respeto que os debe; pero, por desgracia, las mujeres somos muy débiles... Y luego, que a pesar de todo, Eugenia no está siempre a vuestro lado, sale, pueden verse...

—¿Ni él ni ella se atreverían!...

—Ah, mi pobre amiga, la confianza ciega!

—¿Dios mío! ¡Me asustáis!... ¿Habréis descubierto alguna cosa?

—No, no, nada; pero todo es posible, y si queréis que os dé un consejo...

—Decid.

—Pues bien, rogaría sencillamente al señor Luciano Morel que cesase en sus visitas.

—Sí, eso es lo que debía hacer; pero es muy difícil.

—¿Por qué?

—Sabéis que debemos una fuerte cantidad.

—Sí, me habéis hablado de ello.

—Pues bien, es Luciano quien nos la ha prestado. Mil francos.

—¿El! ¡Ah, pobre amiga! Ahora comprendo vuestro apuro. Estáis, en efecto, respecto a ese joven en una situación difícil. Pero ¿cómo ha podido prestaros ese dinero, él, que es tan pobre?

—Vendió un cuadro.

—¿Un cuadro?

—Sí.

—¿Y le dieron por él mil francos?

—Así me lo ha dicho.

—No es creíble.

—¿Creéis que no ha dicho la verdad?

—Sí. Sin embargo, no quisiera formar de ese joven un juicio temerario. Apenas los conocéis, y es absolutamente necesario que teméis informes de él.

—Bien quisiera; pero ¿a quién dirigirme?

—Es verdad, no conocéis a nadie; pero, si queréis, me encargaré de ello.

—Mucho os lo agradeceré.

—En ese caso, desde mañana veré a mi notario; se tomarán informes y pronto sabréis si podéis tener confianza en el señor Luciano Morel.

V

José Rabiot estaba consternado.

Anastasia Fouré, que en la calle Beau-bourg se hacía llamar la señora Fournier, viuda de un capitán muerto en Túnez, acababa de contarle minuciosamente todo cuanto había pasado entre ella y la viuda Lureau.

Rabiot estaba encendido y sus ojos brillaban como los de un tigre. Acababa de almorzar con exceso, como de costumbre, y su digestión, detenida bruscamente, pudo producirle un violento ataque cerebral. Acudió pronto al remedio bañándose las

sienes en vinagre y aspirando fuertemente el ácido lícor, consiguiendo así desalojar de su cabeza la sangre que la iba invadiendo.

—Ya pasó—dijo resoplando satisfecho.

—¿Estáis sujeto a esos mareos, primo?

—No; es la primera vez que me sucede. Lo que acabáis de decirme me ha producido un efecto que...

—¿Tenéis algún temor?

—No; pero en el primer momento me asusté, lo confieso. En esto hay una fatalidad; ese joven es el hermano de Dionisia; además es discípulo de Jorge Ramel y protegido del conde de Soleure, ejecutor testamentario del difunto Joramie.

Hay golpes a los que no se puede resistir.

—Sin embargo, creo que hay mucho que hacer, y espero que lo conseguiremos—repuso Anastasia.

—Sí, porque habéis preparado perfectamente las cosas. Habéis sido muy diestra, y por ello os felicito, prima; representáis admirablemente vuestro papel y debéis continuar haciéndolo. Con una auxiliar como vos, el triunfo es seguro.

—¿De modo que estáis satisfecho?

—Encantado, prima, encantado; os confieso que no esperaba tanto: verdad es que aún no os conocía. No vacilo en declararlo: sois una mujer como ninguna.

La clínica bajó humildemente los ojos.

—Sobre todo, habéis estado inspiradísima al proponer a la viuda Lureau que tome informes de ese enamorado joven.

—Desde luego, vi el gran partido que podíamos sacar de eso.

—Y tanto lo habéis visto, que por los informes que le daréis se apresurará a ponerlo de patitas en la calle.

—Pero ¿y los mil francos prestados?

—¡Ah, sí, no me acordaba! Ya arreglaremos eso. Ahora es preciso preparar los informes. Yo tengo en este cajón un periódico de Blois cuya lectura interesará a la viuda Lureau. Una vez libres de Luciano Morel, podremos marchar rápidamente hacia el resultado final. Es preciso que de aquí a tres meses la señorita Eugenia sea la señora Rabiot, y entonces, suceda lo que quiera, no podremos temer que nos sean arrebatados los millones de Joramie.

—Primo, ¿no tenéis nada que temer por parte de ese joven?

—Yo sabré inutilizar a ese rival.

—No es eso de lo que quiero hablar.

—¿Ah!

—¿Y si supiese...?

—¿Qué? ¿Qué puede saber? Nada que sea un peligro para nosotros. Viviendo al lado del conde de Soleure, probablemente habrá oído hablar de Clara Guérin y del singular testamento del señor Joramie; pero ¿qué importa? Clara Guérin está muerta y no sabrán nunca que la antigua amiga de nuestro primo se llamaba «Sus puros» en la granja Grandvale. Desafío al conde de Soleure y a todos los agentes que ponga en campaña a que descubran que la viuda Lureau, que ignora hasta el nombre de su madre, es actualmente heredera de los millones de Joramie. A propósito ayer he alquilado la casa de Ville d'Avray que fuimos a ver el otro día.

drid, 5 de febrero de 1919.—El conde de Romanones.

Deciase esta tarde en los pasillos del Senado esta anécdota: Cuando a Madrid vino una Comisión de Vizcaya a influir en sentido descentralizador sobre la Comisión extraparlamentaria, trajo la pretensión de que se usara oficialmente el vascuence, sobre todo en las escuelas.

Entre las muchas entrevistas que tuvo en Madrid la expresada Comisión figuró una conversación con D. Fermín Calbetón, que acababa de ser nombrado ministro de Hacienda, solicitando el apoyo de sus pretensiones.

El Sr. Calbetón les habló en vascuence, y los comisionados no lo entendían.

Calbetón y el duque de Mandas eran los dos vascongados que mejor poseían, tanto el vascuence popular como el puramente literario.

Con Calbetón se ha perdido un gran dique para toda tendencia separatista. Era un vascongado modelo y un verdadero patriota.

Su Majestad el Rey ha oído la misa de doce y media, última rezada en la capilla ardiente de D. Fermín Calbetón.

En los honores fúnebres tributados en el Senado al ministro de Hacienda, Sr. Calbetón, hablaron solamente el ministro de Fomento y el Presidente de la Cámara, y no los jefes de minoría y los senadores vascongados, por haberse acordado así momentos antes de abrirse la sesión.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúan las bajas presiones en el Mediterráneo y el Norte de España, y las elevadas al Sudoeste.

El cielo está cubierto en todas partes, registrándose lluvias en la mitad septentrional. La temperatura es más suave que en el día de ayer.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Cantabria, Galicia y Centro, lluvias.

Cataluña y Levante, tiempo inseguro.

Andalucía, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 5, 707,9 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 10,4. Idem mínima, 4,8. Velocidad máxima del viento, 28 kilómetros por hora. Dirección dominante, Oeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, lluvioso.

Datos de temperatura y lluvias recibidos teleféricamente en el O. C. M. en la mañana del día 5.

Table with columns: POBLACIONES, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, etc.

TOROS EN LIMA

Lima, 2. (Reexpedido desde Cádiz, el 4).—Con un lleno rebosante se ha celebrado la sexta corrida, con toros de Olivar, que fueron bravos y nobles.

Saleri quedó bien toreando y con las banderillas. Al matar estuvo breve en sus dos primeros, y con poca fortuna en el último.

Dominguín tuvo una gran tarde, y alcanzó grandes ovaciones al torrear de capa y muleta. Cortó dos orejas, y fué sacado en hombros.

Antes de empezar la corrida, fué ovacionado el Albabeño, que ocupaba una bandera debajo de la presidencia.

El próximo domingo se verificará la corrida a beneficio de Dominguín, tomando parte Albabeño.

Los carteles del Círculo de Bellas Artes

En el concurso de carteles anunciadores y billetes para el baile de máscaras del teatro Real, organizado por el Círculo de Bellas Artes, se han concedido los siguientes premios:

«Cartel mural» (1.000 pesetas), a D. Salvador Bartolozzi.

«Billete de socio» (400 pesetas), a doña Aurora Gutiérrez Larraya.

«Billete personal» (300 pesetas), a D. Pascual Capuz.

«Billete de señora» (300 pesetas), a D. Enrique Ochoa.

El Jurado lo componían los Sres. Pulido, Santa María, Inurria, Uria, Molina Candelero, presidentes de las secciones de Arte decorativo, Pintura, Escultura, Grabado y Fotografía y el crítico de arte D. José Francés, elegido por votación entre los concursantes.

PORTUGAL

Para contrarrestar la propaganda de los monárquicos

Lisboa, 4.—El Gobierno piensa enviar a España a varios delegados para desmentir las noticias tendenciosas divulgadas por los monárquicos. (Agencia Radio.)

Pluses de campaña

Lisboa, 4.—El «Diario oficial» publica un decreto concediendo pluses de campaña a los oficiales y a los soldados que se encuentran en operaciones.

Las declaraciones de Alfonso Costa

La Prensa reproduce las declaraciones que Alfonso Costa hizo en París a un redactor de la agencia Radio.

Supresión de la previa censura

Ha quedado suprimida la censura de la Prensa, después de una conferencia con el jefe del Gobierno y los periodistas, los cuales se comprometieron a no publicar noticias referentes a las operaciones militares sin el visto del ministro de la Guerra, con el objeto de evitar la divulgación de determinadas noticias que puedan favorecer a los revoltosos.

Directorio republicano

Lisboa, 4.—Al último Consejo de ministros asistieron Tagmanini Barbosa y otros significados republicanos, que se ocuparon de la unión de todos los republicanos, para lo cual se elegirá un Directorio formado por delegados de los distintos partidos.

Buques extranjeros

Han entrado en este puerto los vapores, inglés «Manco», y noruego «Aga».

El representante en Madrid

Un redactor de la agencia Radio acaba de hablar con el jefe del Gobierno, el cual ha declarado que el Consejo de ministros había pensado nombrar a Augusto Soares ministro en Madrid.

Augusto Soares expuso los motivos particulares que le obligaban a no aceptar el cargo.

Aunque Relvas ha guardado secreto sobre el nombramiento, estamos informados que se nombrará para dicho cargo al doctor Teixeira Gómez, que representó durante siete años a la República en Londres, y que es una personalidad de gran prestigio.

Modificación constitucional

Parece ser que el Gobierno, en la próxima sesión de la Cámara, presentará un proyecto de ley introduciendo en la Constitución el principio de la disolución del Parlamento, puesto que las actuales Cortes tienen poderes constituyentes.

La Iglesia y el Estado

El Gobierno mantendrá las modificaciones introducidas por el Gobierno de Sidonio Paes a la ley de la separación de la Iglesia del Estado, y a sus relaciones con la Santa Sede. (Agencia Radio.)

Los monárquicos en el Algarbe

Vigo, 5.—Según noticias facilitadas en los centros oficiales de Oporto, estalló en el Algarbe una revolución monárquica que se extiende considerablemente.

De Lisboa se han dado órdenes para que salgan buques de guerra para los puertos de la costa de aquella provincia.

Las tropas de Elvas proclaman la Monarquía

También han sido facilitadas las siguientes noticias: Las tropas de Elvas, que recibieron orden de salir para Lisboa, negáronse a hacerlo y proclamaron la Monarquía en aquella ciudad.

Se extiende el movimiento

En todo el Alentejo y parte de Beira Baja se extiende el movimiento.

En Castello Branco ha sido proclamada la Monarquía.

Las fuerzas que estaban en esta provincia inutilizaron los puentes y cortaron las comunicaciones.

Está muy próxima la entrada de las fuerzas en Aveiro, donde escasean los víveres.

Una manifestación ante los Consulados extranjeros

Vigo, 5.—Dicen de Oporto que en la noche del día 3 se celebró en aquella ciudad una imponente manifestación frente a los Consulados de Inglaterra, Estados Unidos, Brasil, Francia y España. La multitud vitoreó a las naciones citadas y a sus representantes, y llevaba a la cabeza dos bandas de música, que entonaron ante los Consulados los respectivos himnos nacionales y el de la Carta. Los manifestantes llevaban banderas e iban provistos de antorchas.

La manifestación terminó frente al hotel en que se hospeda el cónsul de España, que fué muy vitoreado.

¿Un hidroavión francés?

Ayer apareció sobre Oporto un hidroavión que ostentaba los colores de la bandera francesa.

Del Gobierno civil

LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Ayer se recibió en el Gobierno civil una real orden del ministerio de Abastecimientos para que la Junta provincial de Subsistencias informe acerca de la petición de los harineros, ó sea para que en vez de a 59 pesetas los 100 kilos de harina, se pagasen a 63.

A las seis de la tarde reunió el gobernador en su despacho a los señores que componen la Comisión, y a las ocho de la noche enviaba al ministerio de Abastecimientos el acta de los acuerdos tomados, y que dice así: «Se carece en absoluto de elementos de juicio para informar en el aspecto técnico referente a los gastos industriales, y que, por lo tanto, se atiene en lo referente a la propuesta de tasa a sus acuerdos anteriores, tomados en cumplimiento del número 3.º de la real orden del ministerio de Abastecimientos de 2 de enero del corriente año, entendiéndose que es facultad propia y privativa de ese ministerio el señalar la tasa que considerase equitativa, más alta ó más baja que la propuesta hecha por esta Junta de Subsistencias, por ser V. E. quien, en cada caso y momento, puede apreciar si altos deberes de Gobierno permiten la restricción ó la ampliación en el señalamiento del tipo de la tasa.»

EL CONFLICTO HARINERO

El Sr. Romeo se ha dirigido al ministro de Abastecimientos para que le autorice el envío de harinas a varios pueblos de la provincia que carecen de ellas en absoluto.

LA VIRUELA

Se han presentado nuevos casos de viruela en Canillas y Tetuán de las Victorias.

El gobernador civil ha tomado las medidas oportunas para atajar la extensión de la enfermedad en dichos pueblos.

Hallazgo de un cadáver

El Juzgado de guardia salió a última hora, requerido por un aviso de la Comisaría del distrito del Hospital, por haberse encontrado el cadáver de un hombre en el paseo de los Melancólicos.

Se trata de un sujeto que debió morir hace dos ó tres días de enfermedad común ó tal vez de frío, y cuyo cadáver quedó oculto en una de las cunetas que hay a ambos lados de aquel paseo, que está por urbanizar.

Los ayudantes y auxiliares de ingenieros civiles

En el día de ayer, la Asociación general de Ayudantes y Auxiliares de los Cuerpos de Ingenieros civiles del Estado tuvo la honra de ser recibida por el Presidente del Consejo de ministros y de entregarse una razonada instancia, en la que los Cuerpos de Ayudantes y Auxiliares de los Ingenieros civiles al servicio del Estado solicitan, para el caso de que se establezca el régimen autonómico, que el personal de aquellos Cuerpos siga, como ahora, dependiendo del Poder central, percibiendo sus haberes por el Estado y con los mismos derechos que hoy tienen, tanto en su situación activa como el día en que pasen a la de pasivos.

Ejército y Armada

ASUNTOS DE GUERRA

Destinos.—Destinóse al tercer regimiento de Infantería de Marina al teniente D. Amadeo Fernández.

Idem al regimiento expedicionario de dicho Cuerpo al alférez de Infantería de la escala de reserva D. Cipriano Arévalo.

Disponibles.—Quedan en esta situación el comandante de Caballería D. Eduardo Quero y el capitán de Infantería D. Enrique Cotarelo.

Reemplazo.—Pasa a esta situación, por enfermo, el capitán de Infantería D. Angel García.

Queda de reemplazo el capitán de Caballería D. Manuel de Oruña.

Profesorado.—Destinóse a la Academia de Infantería al comandante de dicha Arma don Buenaventura Hernández.

Se convoca a concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Artillería.

Reserva.—Pasa a esta situación con el empleo de teniente coronel el comandante de la Guardia Civil D. Mariano Garduño.

Matrimonio.—Se concedió real licencia para que pueda contraer matrimonio al veterinario segundo D. Arsenio Juarrero y Moreno de Monroy.

ASUNTOS DE MARINA

Cuerpo general.—Se establece a bordo del «Carlos V» un curso periódico para que los capitanes de corbeta y tenientes de navío puedan especializarse en el tiro naval.

Concedióse ingreso en la reserva, en analogía con lo que determina el real decreto de 18 de diciembre último, al capitán de navío retirado D. Francisco Regalado y Vosen.

Idem al capitán de fragata retirado don Serapio Ros y Lizana.

Idem con el empleo de capitán de navío al de fragata de la escala de tierra D. Antonio Gastón y Méndez.

Se concedieron dos meses de licencia por enfermo al alférez de navío D. Francisco Elvira y Alvarez.

Se concedió la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, sin pensión, al alférez de navío D. Eduardo Merín Domínguez, y la de plata de la misma orden y distintivo a los cabos de mar José Rodríguez Saledo, José Pagán y José Fernández de la Iglesia, por su laudatorio comportamiento en el salvamento de un bote automóvil del «scout» norteamericano «Lamdale» en aguas de Tánger.

Contramaestres.—Se concedieron dos meses de licencia por enfermo al segundo contra-

maestre graduado de alférez de navío don Laureano Lago.

Causa baja por retiro el segundo contra-maestre de puerto D. Emilio Gutiérrez Chas. Buques.—Se dispuso la situación en que han de pasar los buques de la Armada la revista de febrero.

Condestables.—Promovióse a su inmediato empleo al segundo condestable graduado don Antonio Mon López.

La alegría de vivir

Hace algunos años publicamos en estas columnas un artículo titulado «Ineducación reinante». En él señalábamos las frecuentes incorrecciones que en el trato social se cometían, a impulsos de un desmedido egoísmo, por parte de un sinnúmero de personas de todas las condiciones y grados de cultura.

No pretendíamos, ni mucho menos, que el mal apuntado cesara inmediatamente, pues para ello sería precisa una enérgica campaña por parte de la Prensa y de las autoridades; pero nunca pudimos sospechar que se agravara ese gran mal hasta el extremo de que los más obligados a dar pruebas de cultura y de circunspección incurran en faltas que están en pugna con la posición social que tienen.

Es altamente vergonzoso que hoy no se puedan discutir los asuntos, a veces absolutamente triviales, sin pronunciar palabras gruesas y sin adoptar actitudes violentas, gracias a las cuales se llega en ocasiones al atentado personal.

En el Parlamento, en el Ateneo, en las asambleas de Sociedades, como en una a la cual asistimos días pasados, las gentes se apasionan de un modo tal; que en lugar de salir a la luz, de las discusiones surgen a lo mejor agrias disputas y cuestiones personales que después todos lamentamos, puesto que éstas, no sólo no conducen a una solución amistosa y a una transacción lógica, sino que envenenan los espíritus y dan nacimiento a odios africanos inextinguibles.

Si eso ocurre en reuniones de personas eminentemente intelectuales, qué no ocurrirá entre gente de mentalidad inferior en la comunicación, que pudiéramos llamar familiar y diaria. Constantemente en todos los lugares públicos estamos presenciando, por las cosas más nimias, grandes disputas; diríase que los ciudadanos, efecto de las desfavorables circunstancias, vivimos malhumorados y como si deseáramos desahogar nuestro mal humor con el primero que se presente.

Es necesaria una rectificación de semejanza conducta, a fin de que la vida no se haga más imposible de lo que ya lo es, y a esa rectificación invitamos a todo el mundo, en la seguridad de que si es aceptada, en el supuesto de que vengan tiempos más felices, conoceremos el valor de la alegría de vivir.

J. GARCIA BERMEJO

SUCESOS DEL DIA

La mano del muerto

Ayer tarde circuló en algunos centros periodísticos la noticia de que en los altos del Hipódromo había sido encontrada la mano de un hombre, haciéndose sospechar la existencia de otro crimen parecido al del Puente de Vallecas.

De las indagaciones que hemos hecho resulta que, efectivamente, la Guardia Civil del cuartel de Bellas Artes y Tetuán de las Victorias había recibido una confidencia sobre dicho asunto.

Pero practicados los reconocimientos necesarios en el sitio que se indicaba, ninguna de las dos parejas que lo realizaron encontró nada de lo que se decía.

La confidencia ha sido, pues, un canard.

Un pisotón

José García Preciado, de treinta y nueve años, sufre contusiones y probable fractura de una costilla a consecuencia de un pisotón que le dió un buey.

Accidente del trabajo

En una fábrica de la calle de Ramírez de Prado, número 5, se produjo lesiones graves en la mano derecha Manuela de la Torre del Castillo, de diez y seis años, que vive en la calle de Ercilla, número 10.

Sustracción

En la imprenta de la calle de Pizarro, número 14, le sustrajeron 700 pesetas que tenía en un bolsillo al operario Justino Weipenberger.

Los bolsilleros

Por el procedimiento del tirón le arrebataron el bolso de plata, con 35 pesetas, a Dolores Moreno Ramal, en la calle de Blasco de Garay.

Las infieles

Rosario Medialdea, que habita en la calle de Segovia, núm. 29, ha denunciado que de su domicilio le han sustraído dos sortijas de oro, valoradas en 150 pesetas. Del hurto acusa a una criada que tiene a su servicio.

EN EL REAL

BAILE DE MASCARAS DEL CASINO DE AUTORES

El 28 del presente dará en el teatro Real su primer baile de máscara el Casino de Autores dramáticos y líricos.

Con tiempo daremos a conocer a nuestros lectores la organización de la fiesta, a la que asistirán todas las artistas de los teatros de esta corte, y en la que habrá ingeniosos trucos y se agasajará a las señoras con valiosos regalos.

El cartel anunciador, obra del notable artista Federico Ribas, se fijará uno de estos días, y desde el 1.º de cuatro a ocho, se venderán los billetes en la Secretaría del Casino.

El conflicto europeo

LAS HUELGAS INGLESAS

Las huelgas de ferroviarios

Londres, 4.—La huelga de empleados de los ferrocarriles subterráneos, llamados «Tubos», se ha extendido hoy a otras líneas subterráneas de las Compañías District y Metropolitan. En esta última circulan, sin embargo, algunos trenes; pero los tranvías eléctricos de los arrabales del exterior y del Sudoeste están detenidos, porque los obreros de la fábrica que proporcionaba el fluido eléctrico se han declarado en huelga.

Quinientas mil personas que diariamente utilizan los trenes subterráneos para trasladarse a los despachos y talleres se han visto obligadas a hacer a pie el trayecto o a librar verdaderos asaltos para tomar sitio en los ómnibus y tranvías. (Agencia Radio.)

Huelga en los hoteles

Londres, 4.—Esta mañana se han declarado en huelga los camareros y cocineros de los principales hoteles y restaurants de Londres. Piden la jornada de ocho horas y la abolición del sistema de hacer un fondo común con las propinas.

Los hoteles y restaurants a que alcanza la huelga son: Savoy, Carlton, Hydepark, Berkeley, Criterium, Trocadero y de los Príncipes. En la mayor parte de ellos pudieron servirse almuerzos reducidos. (Agencia Radio.)

En Glasgow

Londres, 4.—En Glasgow reina tranquilidad completa. Volvieron al trabajo cierto número de obreros.

En Belfast la situación no ha cambiado. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Los asuntos de Grecia

París, 4.—El Presidente de los Estados Unidos, los primeros ministros y los ministros de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, y los representantes del Japón, se reunieron esta mañana, a las once, en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Venezelos terminó la exposición de las reivindicaciones griegas.

Se decidió constituir una Comisión de dos delegados, por cada gran Potencia, para estudiar los asuntos helénicos.

Mañana, a las tres de la tarde, se celebrará otra reunión. (Agencia Radio.)

El Informe de Venezelos

París, 4.—Venezelos ha continuado, ante la Conferencia de la Paz, la exposición de las reivindicaciones griegas concernientes al Asia Menor y a las islas.

Pide que las provincias de la Armenia rusa y los vilayatos de la Trebisonda y de Arabia constituyan un Estado armenio, cuya organización se confíe a una gran Potencia mandataria de la Sociedad de las Naciones.

Al Oeste del Asia Menor, Grecia reivindica la parte de los vilayatos de Brouse y Aidin.

Venezelos se opone a que los griegos se constituyan en el Asia Menor en Estado autónomo, estableciendo así dos Estados helénicos que tenderían a acercarse, y cuya coexistencia sería fuente de futuros conflictos.

Grecia reclama todas las islas comprendidas en el Dodecaneso, declarando que son territorio griego desde hace miles de años, y que los Convenios recientes, dictados por necesidades pasajeras, no pueden prevalecer contra los principios de Wilson, que son la base de la paz futura. (Agencia Radio.)

Vida deportiva

DEPORTES DE INVIERNO

Club Alpino Español

A causa de la persistente nevada ha tenido que ser nuevamente suspendida la carrera de parejas mixtas anunciada para el pasado domingo.

Como es de esperar que la nieve caida deje en buen estado las pistas de skis, se aplaza dicha prueba de parejas mixtas para el domingo próximo.

A. S. DE L.

NOTICIAS GENERALES

El acaudalado comerciante parisiense M. Victor Gilbert, de quien dimos noticia había sido operado por el distinguido oculista doctor Rovirosa, nos comunica que ha recuperado la vista después de haber sido desahuciado por los especialistas más renombrados de París, creyendo un deber hacerlo público para honor del sabio oftalmólogo español.

Así lo hacemos constar, mandando nuestra más cordial enhorabuena al ilustre doctor Rovirosa.

Recuerden los efectos rápidos y seguros de las Pastillas del doctor Andreu para la tos.

El día 8 del corriente, a las nueve de la noche, tendrá lugar, en el domicilio social, San Mateo, número 5, la junta general ordinaria que la Asociación de Peritos Industriales celebra anualmente.

Dados los asuntos a tratar, se ruega encarecidamente a todos los asociados la puntual asistencia.

La Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid celebrará Junta general extraordinaria el día 9 del corriente, a las diez de la mañana, en el salón de votales del Ayuntamiento, para la elección de vocal representante en la Asociación Nacional.

El ministro de Serbia en España ha salido para París. Durante su ausencia se encargará de los negocios de la Legación el encargado de negocios Sr. Douthich.

TERRIBLE SUCESO EN EL ESCORIAL

La Dirección de Seguridad

La Dirección de Seguridad facilitó anoche la siguiente nota oficiosa:

Examinados los antecedentes que constan en la Dirección general de Seguridad respecto a los individuos que intervinieron en el suceso acaecido a las veintitrés horas de ayer en el expreso de Irún, resulta lo siguiente:

José Parra Leal, en 21 de abril de 1913 fué conducido a disposición del Juzgado de instrucción, en concepto de reclamado por delito de disparo de arma de fuego a los agentes de la autoridad. Se le consideraba también presunto autor de varios hurtos y de un disparo de arma de fuego a un cabo de la Guardia Civil.

Enrique Díaz Sancho ha sufrido en reiteradas ocasiones arrestos gubernativos, y procesado por delito de hurto por el Juzgado del distrito de Palacio, de esta corte.

José Menéndez Carrascal ha sido reclamado tres veces como fugado del domicilio paterno.

Con relación a los individuos apodados el Pelele y el Nicanor, como no se tiene dato alguno respecto a su filiación, no ha podido hallarse antecedente alguno.

Una vez que se tenga noticia de su identificación, se examinarán los datos que existen en los registros de esta Dirección.

Nuevos datos del terrible suceso. Antecedentes de las víctimas. Una de estas era hace siete años dependiente de una tienda

Nuestro querido colega El Liberal dice acerca de este suceso, y entre otras cosas, lo que sigue:

Según los testigos presenciales, el aludido guardia, al detenerse el tren, descendió del furgón en que viajaba, y seguramente, luego de dar el alto y ser desobedecido, comenzó a disparar a poco más de cuatro metros sobre los muchachos, que hasta poco antes habían viajado en el techo de los vagones y andaban por los estribos, preparándose para saltar y huir.

El primer disparo alcanzó a dos de los que viajaban sin billete. Fueron el que cayó muerto en el andén, entre la cantina y la marquesina central, y el que resultó herido de tanta gravedad que falleció en la puerta de la clínica de urgencia. Los otros tres disparos hicieron blanco en el que falleció por la mañana en el hospital de El Escorial, el que sufrió en Madrid la amputación del brazo y el que hoy en el automóvil.

Parece ser que el guardia de referencia, que se llama Dionisio García Sánchez, y es de primera clase, y su compañero el guardia segundo Manuel Moreno Méndez, fueron advertidos por un mozo del tren y por el conductor de que viajaban sin billete varios sujetos, que la oscuridad de la noche impedía precisar el número, exponiendo sus temores de que se pudiese tratar de ladrones, y por eso los guardias, advertidos, a la llegada a El Escorial descendieron, y uno de ellos disparó sobre los que pretendían huir, con tan desagradable acierto, que causó tres muertos e hizo a otros dos.

No se trataba de ladrones que pretendieran apoderarse de ningún tesoro, ni de asesinos en cuadrilla que pretendieran robar a los viajeros, reproduciendo un poco de historia de Méjico. Era una cuadrilla, pero de torerillos de invierno, que aquella noche, con billetes de andén, montaron en Madrid con la ilusión de pasar inadvertidos, para descender en la estación férrea más inmediata a Valdemorillo, donde hoy se celebraba la primera capea del año.

Los torerillos eran muchachos de diez y siete a veinte años.

Los datos conocidos hasta ahora son los siguientes:

Nicanor Gómez Heredero, dependiente desde hace siete años de casa de Revertito, contaba en la actualidad diez y nueve años. Era un muchacho horradísimo, de conducta intachable, cuyo único «pero» era la excesiva afición a los toros. Quería ser torero a toda costa. Este es el que quedó muerto en el andén.

El herido que falleció en la puerta de la clínica de urgencia de la estación era otro aficionadillo, de diez y siete años, llamado Rafael, alias «Pelele», también muy conocido en casa de Revertito, donde se le tenía por un buen chico.

El que falleció en el hospital de El Escorial se llamaba José Méndez Carrascal, tenía veinte años y paraba en Madrid, en una casa de viajeros de la calle de Toledo.

El otro herido, al que en Madrid se le ha amputado el brazo, es conocido por el «Terrenas». Es también un jovencuelo que, como los anteriores y como otros cinco ó seis que, desaparecidos, salieron de Madrid para asistir a la capea, sin pensar que mayores riesgos que allí tenían que pasar en el camino...

Detalles nuevos

También dice «El Liberal» lo que sigue: «Nos ha visitado un tratante en granos que se hallaba en la estación de El Escorial a la salida del expreso.

Momentos después se oyeron tres disparos y se vio caer dos bultos. Un tercero corrió hacia un grupo, cogiéndose una mano con otra, diciendo: «Caballero, caballero, estoy herido; socórrame!» Entre tanto, otro huía velozmente, y cerca del furgón se veía un grupo que constituían dos guardias civiles, dos ó tres empleados y un muchachuelo, que hacía protestas de inocencia.

Entre los viajeros, algunos de los cuales se proponían descender del convoy, se produjo gran alarma, lo mismo que entre los que se hallaban en el andén.

Muchos precipitaron en auxilio de los caídos, que eran dos. Uno de ellos no necesitaba, desgraciadamente, de los auxilios de la ciencia. El proyectil le causó la muerte en el acto. Cayó derramando abundante sangre por la boca.

El otro se quejaba lastimeramente. Por pronto que se le condujo a la enfermería, al llegar junto a la puerta expiró.

Además del herido en la mano, había otro lesionado que derramaba mucha sangre por la ingle. Por la herida salían los intestinos.

Hasta que se le condujo a la enfermería perdió mucha sangre. Luego de curación de primera intención se le condujo al pueblo en camilla. Por cierto que en el trayecto se rompió la camilla.

Este herido falleció por la mañana en el hospital de El Escorial.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 4', and 'Día 5'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', '5 por 100 amortizable', and 'Obligaciones del Tesoro' with their respective prices.

intendente del Ejército D. Angel Aholaguire, y al inspector médico de la Armada don José Rodríguez Uller.

Destinado al coronel de Caballería don Federico de Souza Regollas a mandar el regimiento Lanceros de Farnesio, y a los tenientes coroneles D. José Marco Cordero, a mandar en comisión el Segundo Depósito de Caballos Sementales, y a D. Félix O'Shea Arrieta, el grupo de escuadrones de Canarias, de nueva creación.

Concediendo la libertad provisional al corriendo en la Penitenciaría militar de Mahón Adolfo Gallizo Orus, carabnero que fué de la Comandancia de Huesca.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO de Villaviciosa (Asturias)

El jaimismo se divide

La aliadofilia de D. Jaime y la germanofilia de Cerralbo, Mella y «El Correo Español».

Tenía que acabar así Como se sabe, el jaimismo y su órgano oficial «El Correo Español» han sido durante la guerra defensores entusiastas de Alemania.

Han hecho a nuestro país un daño enorme. Pero es el caso que lo hicieron, a juzgar por todas las noticias, contra la opinión y las órdenes de su jefe natural D. Jaime.

Casi solo entre los jaimistas, D. Francisco Melgar, secretario de D. Jaime, ha defendido a los aliados y ha sostenido en folletos y artículos que su caudillo era aliadófilo y desaprobaba las campañas de sus representantes políticos y periodísticos.

Por decir esto, Melgar fué copiosamente injuriado por sus correligionarios, que le acusaron de estar vendido al oro francés, nada menos.

Pero hace algunos días «El Sol» dijo que sabía que D. Jaime había redactado un manifiesto condenando la germanofilia de los jaimistas españoles y que había ordenado a «El Correo Español» que lo publicase en lugar preferente.

«El Correo Español» ha callado. Pero anoche, un colega suyo en germanofilia dice lo que sigue:

«No están desprovistas de fundamento las manifestaciones del colega. Lejos de eso, noticias llegadas hasta nosotros por diversos y fidedignos conductos, nos permiten afirmar la realidad de tales discrepancias. Sabemos que han emanado de D. Jaime órdenes concretas, en las que se pide a «El Correo Español» una retractación de sus ideas en cuanto atañe a cuestiones internacionales, y sabemos también que esas órdenes han llegado ya a Madrid, produciendo en los elementos directores del partido tradicionalista la contrariedad que se puede suponer.»

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»? Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen a D. Jaime, ¿cómo van a seguir llamándose jaimistas?

rando en su virtud nulos y sin valor ni efectos los demás acuerdos que la Sociedad demandada haya tomado y actos por ella realizados como consecuencia de las modificaciones de que se deja hecho mérito en lo que se contraigan a los derechos de las expresadas acciones, que continuarán siendo los mismos que se les reconocieron y consignaron en la escritura social de 1.º de julio de 1903, con la modificación introducida en la de 31 de enero de 1912, y en su virtud condonó a la Sociedad General Azucarera de España a que abone a la demandante doña Agueda Arregui y Jáuregui, desde 29 de abril de 1916, por las acciones preferentes que en aquella fecha poseía, el interés anual del 6 por 100 del capital de las aludidas acciones, si de la liquidación que en ejecución de sentencia deberá practicarse de lo invertido por la Sociedad en la compra y amortización de acciones realizada desde la indicada fecha, resultase saldo líquido bastante para cubrir la totalidad de ese interés, que en otro caso se entenderá limitado a lo que la cuantía del saldo consistan.

A nombre de la Sociedad General Azucarera defiende el recurso el letrado D. Julio Wais.

Considera éste en primer término que el resguardo de depósito transmisible y los testimonios notariales de otros resguardos no justifican el carácter de accionista de la demandante, pues tratándose de títulos al portador, solamente puede justificarse la presentación de los mismos.

Ya en el fondo del asunto, el Sr. Wais sostiene que en una Sociedad anónima es ley la mayoría en junta de socios, y que, además, no se alteraron con el acuerdo impugnado los derechos de las acciones.

Se opuso al recurso el letrado D. Angel Urzaiz.

Los discursos de Tos dos abogados fueron muy elocuentes.

La desamortización

Al mismo tiempo que el Sr. Urzaiz informaba en la Sala primera, el Sr. Tornos, en la Sala de lo Contencioso, combatía unas reales órdenes del propio Sr. Urzaiz, que dictó siendo ministro de Hacienda, y por las cuales se le denegó a dos Comunidades religiosas el derecho a indemnización con motivo de la incautación de sus conventos, de que fueron objeto el año 1868.

Defendió a la Administración el fiscal señor López González.

ALVAR-ARRANZ

TOROS Y TOREROS

La corrida de La Línea

Belmonte vuelve a torrear el próximo domingo. Como ya es sabido, en la plaza de La Línea se verificará el día 9 una corrida, en la que se lidiarán seis toros de Gallardo por las cuadrillas de Belmonte, Varellito y Manuel Belmonte.

La expectation por tal festejo en aquella región andaluza es mayor, si cabe, que en Alicante, no sólo porque en Andalucía hay mucha más afición y el partido belmontista es muy grande, sino porque Terremoto vuelve a los ruedos con el mismo brio, con igual estilo y con aquel modo de torrear que ha sido fundamento de que se le llame torero de la emoción.

A-La Línea acudirá, por consiguiente, un numeroso gentío, y ya son muchos los aficionados que tienen encargadas localidades.

Emilio Méndez

El valiente matador de novillos Emilio Méndez ha pasado unos días en Extremadura toreando vacas para estar entrenado en su profesión.

El citado diestro ha firmado recientemente seis corridas para la plaza madrileña, y además se ha comprometido con la Empresa de Badajoz ha estoquear el solo seis buenos mozos de Albarrán el día 29 de junio.

Domingo Uriarte

El novillero Uriarte, que se encuentra en Salamanca manejando el capote por aquellas dehesas, ha sido contratado para torrear en Barcelona, Logroño y Bilbao.

P. ALVAREZ

EL CARTEL PARA EL DIA 6

- REAL.—(Función 32 del turno segundo).—0,15, Madame Butterfly.
ESPAÑOL.—6 (popular a precios populares). Don Alvaro ó la fuerza del sino.—10 (popular a precios populares). Todo lo vence el amor ó la pata de cabra.
PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—Sexta función correspondiente al abono de jueves blanco.—6, Ramucho.
COMEDIA.—6 (matinée popular). La venganza de Don Mendo.—10,15 (función popular). La venganza de Don Mendo.
LARA.—6, Cobardías (dos actos), gran éxito, y fin de fiesta, Neruda.—10,15, Cobardías (dos actos), gran éxito, y fin de fiesta, debut de Mary Focella.
CENTRO.—(Compañía de Francisco Moreno).—6, Viejas leyes.—10,15, El director general (reposición).
ESLAVA.—6, Sol de la aldea.—10,30, Julieta y Francisco.
INFANTA ISABEL.—6 (especial). Los zánganos (tres actos).
Drama de Calderón.—10,15 (doble). Zaragoza y Un drama de Calderón (gran éxito cómico).
REINA VICTORIA.—6 y 10,30, La mujer artificial.
APOLO.—6,15 (14 vermouth de moda). Trianeras.—10,30, Trianeras.
CERVANTES.—(Compañía Rambul).—10, El hombre que está en todas partes (estreno).
COMICO.—6,15 y 10,15, Los zánganos (tres actos).
ZARZUELA.—A la una de la noche, grandioso baile organizado por la Sociedad Los Chisperitos.
NOVEDADES.—6, El santo de la Isidra.—7, El agua del Manzanar.—9,15, El otro.—10,15, Los hombres de bien.—11,45, El coltaro nacional.
MARTIN.—6, Frutas al natural.—7,15, Perico de Aranjuez.—10,15, Gigantes y cabezudos.—11,30, Reyes la Jerezana.
TRIANON-PALACE.—Cinema y variedades.—Mercedes Filii, Rosario de Ory, Los Ramos, Carmen Otero.—Exito inmenso de Carlota Sevilla y Mercedes Serós.—Butaca, una peseta.
CINE IDEAL.—Tarde, a las 4, noche, a las 9,30.—La señora Arlequin (creación de Mario Jacobini, exclusiva).—Estreno: La favorita del Rey (segundo y tercero episodios).—Pequeños mártires (segunda jornada, final). El timo de Barlo (triángulo, muy cómico, dos partes).
CINE LATINA (Plaza de la Cebada, 2).—A las 4,30 y 9,30, sexto y séptimo episodios de Judex, Contra lo adverso (drama, cuatro partes, americana, de sensacionalidad).—Un plan audaz.—Millonaria y reporter.—Séptimo y octavo episodios de La sortija fatal.—Georgel y el deficiente cómico.—Total, 5,800 metros cada sección.—Grandes conciertos.

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

JACETILLAS

Real.—El jueves segunda representación de Madame Butterfly por los notables artistas Srtas. Melis y Capuana, y Sres. Taccani, Del Pozo y Becucci.

Se anuncia para muy en breve el debut del célebre barítono Carlos Galfé, cuya actuación es esperada con verdadero interés por el público madrileño.

Signen activamente los ensayos de la ópera española El Anapís.

Princesa.—El jueves, sexto de abono de jueves blancos, a las seis de la tarde, se pondrá en escena la comedia en tres actos titulada Ramucho.

El viernes, a las nueve y tres cuartos de la noche, en función popular extraordinaria a mitad de precios, segunda representación de El gran Galeoto.

El sábado por la noche, también en función popular a mitad de precios, se representará la graciosísima comedia en tres actos, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulada La verdad de la mentira, uno de los éxitos más grandes de su autor.

Se despachan localidades en Contaduría para estas funciones.

Centro.—Compañía de Francisco Morano.—El jueves, a las seis, primera representación en la función de tarde de la comedia castellana, de éxito extraordinario, de José Teñeche y Antonio Navarro, Viejas leyes. Por la noche, a las diez y cuarto, reposición de la preciosísima comedia en tres actos, de don Emilio Mario (hijo), El director general, con el siguiente reparto:

Doña Araceli, Elena Rodríguez; Elena, Amparo F. Villegas; Carolina, Raquel Martínez; Manuela, Pura F. Villegas; Don Pedro José de Arimatea, Francisco Morano; Don Perfecto Galán, Manuel Vigo; Federico Arias, Juan Aguado; Huete, Víctor Pastor; Amadeo López, Gonzalo Llorens; Bonifacio Redondo, Nicolás Perchicot; Juan Montes, Manuel Martín Vaya; Pedro Llanos, Marcial Morano; Ernesto, Fernando Corredón (hijo); Anselmo, Ernesto Alvarez.

Zarzueta.—El jueves 6 tendrá lugar el baile que todos los años celebra la Sociedad Los Chisperitos y que promete estar muy animado.

Todas las señoras que asistan a esta fiesta se llevarán su correspondiente regalo.

El sábado 8, el correspondiente al 10.º de abono.

Los encargos de palcos en Los Burgaleses. Príncipe, 8.

Apolo.—El jueves se representará dos veces el celebradísimo sainete nuevo Trianeras. La primera a las seis y cuarto de la tarde, en el décimo cuarto vermouth de moda, y la segunda, a las diez y media de la noche, como a diario.

Cómico.—El jueves se verificarán dos representaciones de la comedia nueva en tres actos, original de los renombrados autores Torres del Alamo y Asenjo, Los zánganos; la primera a las seis y cuarto de la tarde y la segunda a las diez y media de la noche, como a diario.

Esta aplaudida comedia de costumbres populares es cada día más celebrada.

Infanta Isabel.—El viernes por la tarde, última representación de la graciosísima historietita cómica El ascensor (gran éxito de risa), y estreno del boceto de sainete, original de los Sres. Pérez López y Rafael Miguel, titulado El día del juicio.

El sábado por la tarde, reprise de la divertidísima comedia en tres actos, original de Pablo Parellada (Melitón González), titulada Colonia voraniega, un gran éxito de la última temporada.

Se despacha en Contaduría.

Martin.—El jueves, gran moda, a las seis y cuarto, la aplaudida fantasía cómica Frutas al natural, y a las siete y media el graciosísimo pasatiempo Perico de Aranjuez.

Todas las noches, a las once y media, Reyes la Jerezana, uno de los éxitos más brillantes de la compañía del teatro Martin.

CINES Y VARIETES

GRAN TEATRO PALACIO DEL CINEMATOGRAFO

EXITO FORMIDABLE DE LA

Orquesta: 50 profesores

MANANA, JUEVES SELECTO

«LAS GOLONDRINAS» * «MARUXA»

Curro Vargas y Egmont

Noche: Butaca, 0,50. Palcos, 4 pesetas

Temperatura en la sala, 18º

BOLSA DE BARCELONA

Exterior, 89,30.—Nortes, 342,75.—Alicantes, 361,75.—Francos, 91,15.—Río de la Plata, 357,25.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 216,50.—Folgueras, 235,50.—Explosivos, 307.—Resineras, 268.—Naviera Nervión, 2,305.—Naviera Unión, 1,155.—Naviera Vascongada, 1,180.—Río de la Plata, 359.—Nortes, 342.—Papelera, 149.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad.—Probados. Exquisitos.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Se nombra capitán general de la tercera región al teniente general D. Carlos Palanca y Cañas, actual capitán general de Canarias.

Idem capitán general de Canarias al teniente general D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Fernando Carbó y Diaz.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al coronel de Caballería D. Juan Ferrer Atienza.

Idem el empleo de mayor general de Alabarderos en situación de primera reserva al coronel capitán de dicho Real Cuerpo don Federico Baleato y Quiros.

Idem al empleo de general de brigada en situación de segunda reserva con carácter honorífico al coronel de Ingenieros retirado D. Antonio Gómez de Tejada y Cruells.

Se concede la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Joaquín Canals, D. Francisco Méndez de San Julián, marqués de Cabra; D. José Martínez Ureta, D. Joaquín Aguirre y D. Emilio Castell; a los generales de brigada en situación de primera reserva D. Antonio Díez de Rivera, marqués de Casa Blanca; D. Carlos de las Heras, D. Manuel Gómez Cornejo, don Eduardo González de Escandón, D. Miguel Valdés, D. César Carrasco, D. Enrique de la O, D. Antonio Navarro, D. Cándido Gómez Oria y D. Isidro Alonso de Medina; al intendente de división en situación de primera reserva D. Juan Gazapo; al contraalmirante de la Armada D. Francisco Benavente; al

Queréis la salud??



Ferro-Quina BISLERI

Cura primavera de la sangre. Reconstruye el organismo...

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones trabajando género de fácil venta...

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida...

AVISO

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

SENOS

Desarrollados, Reconstruidos, Hormoneados, Fortificados en dos meses con las Píldoras Orientales...

En Barcelona: Oliver, Hospital 2. Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas a quien prueba lo contrario. - Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza, 34

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España. Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera. Píñillos. - Espoz y Mina, 5.

CARIDAD

solicita de nuestros caritativos lectores un desgraciado matrimonio, que en compañía de cinco hijos de corta edad, encontrándose el padre sin trabajo, se encuen. tran recibidos por compasión en la Travesía del Conde Duque (prendería).

Se aceptarán p.e.p.c.s.t.i.o.n.s

de todos productos de España, comestibles y otros para exportación. L. BISSIERE, Exportateur. París.

LOS TIROLESES

Anuncios en general. ROMANONES, 7 y 9. MADRID

EL EXCMO. SEÑOR DON FERMIN CALBETON Y BLANCHON MINISTRO DE HACIENDA. HA FALLECIDO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1919. Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.-Avenida del Conde de Peñalver, número 15.

ANUNCIOS

Montera, número 19.

UROMIL CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO. REUMA, GOTA, ARENILLAS, CALCULOS, COLICOS, NEFRITICOS. Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL...

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA. SANTAL MIDY de los Flujos Recientes ó Persistentes. París, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

CEMENTO PORTLAND Marca EL PAJUSTRE. Precio barato. Ronda Atocha, 7.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farm.

GRAN FÁBRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA CAPITAL: 750.000 PESETAS. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vallecas. Dep.º y muelles en Madrid Pacífico, 75. F. C. Vallecas. - Canteras Teléfono 1.295.

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagones, molinos, material de hierro y motores. - Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

FINCAS El que desee comprar, vender ó permutar cualquier clase de fincas en Madrid ó provincias, debe dirigirse al CENTRO DE COMPRA-VENTA DE FINCAS SAN BERNARDO, 18 dupdo. Teléfono 2.980 Gestión rápida.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA POR DON JOSE ECHEGARAY

Precioso é instructivo libro que contiene los siguientes capítulos: El kilogrametro. Por qué avanza la locomotora. Por qué se quema el carbón. La bicicleta y su teoría. Fuerzas muertas y fuerzas vivas. La dinamo. El tranvia eléctrico. Valles y montes. Los juguetes de los sabios. Inventos de Torres Quevedo. La fotografía del sonido. El Metroplitano de París. Unidades eléctricas. Por qué dilata el calor. El frío. Aplicaciones de la electricidad. Transporte de fuerza. Los explosivos. La fuerza de las mareas. Transmisiones telegráficas. La fabricación del frío. El hombre universal. Las manchas del sol. Los colores. El tiempo al revés. La fuerza del sol. Telegrafía sin hilos. Fotografía de colores. Un filamento de carbón. Los bancos y los dinamos. Ilusiones y realidades. El ala de la industria. El barón Cauchy. El Newton del Norte. Fabricación del diamante. La locomoción. Los explosivos como fuerzas motrices. Un tomo en 8.º de 320 páginas, encuadernado en tela. Esta obra, de un valor incalculable, se remite, certificada, por tres pesetas, en giro postal ó sellos de Correos. Los pedidos únicamente á Antonio Ros, librero, Jacometrezo, 80, tercero izquierda, Madrid. Casa fundada en 1836.

MAQUINAS DE ESCRIBIR de las marcas más importantes. Garantizase sus resultados. Ventas al contado y a plazos de 24 meses. Cintas para toda clase y sistemas de máquinas de escribir.

A 5,50 PESETAS Abonos para reparaciones y limpiezas a precios muy económicos. 20 - Bárbara de Braganza - 20

Antracita calefacciones

175 ptas. tonelada. Cok, 160. Leña encina, 78. Partida, 88. Granadillo, 145. Coquina, 40 kilos, 5,50. Carbon, 3,40. El Trust Regulador (S. A.). Almacenes, Moratines, 15. Teléfono M. 604.

¡No preocuparse! DE CALLOS NI UÑAS GORDAS La célebre ESCOFINA LOSADA, de 1,10 y 1,65, los destruye en el acto sin dolor. Se devuelve su importe a quien no satisfaga el resultado. En droguerías y ortopedicos. Depósito central de España, Valverde, 14, Madrid. Viuda de R. Losada. Gran rebaja por mayor.

LA MALA REAL INGLESA Vapores correa de ESPAÑA y PORTUGAL a BRAZIL y RIO DE LA PLATA. Salidas para las INDIAS OCCIDENTALES MARRUECOS, etc. PARA TODA CLASE DE INFORMES DIRÍJANSE A CORUNA Rubén é hijos. VILLAGARCIA -E. Durán. VIGO -Estanislao Durán. OPORTO -Tait & C.º LISBOA -James Raves & C.º CADIZ -Mac Andrews & C.º Ltd. BARCELONA Mac Andrews & C.º Ltd. ALMERIA MADRID-CALLE DEL ARENAL, 16

RECLAMACIONES FERROVIARIAS

Datos útiles para viajeros, remitentes, consignatarios, industriales y comerciantes. Obra indispensable á todo ciudadano para hacer valer sus derechos ante las Empresas ferroviarias en caso de reclamaciones por averías, faltas ó deficiencias en el transporte de viajeros, equipajes ó mercancías. Magnífico formulario práctico, con selección á cuanto hay legislado para la explotación de ferrocarriles en territorio español. Datos útiles extractados del Código de Comercio, Ley y Reglamento de Policía, Jurisprudencia y Reales órdenes importantes, por F. Maestro, interventor del Estado en la explotación de F. C. -Esta magnífica obra la recibirán certificada cuantos lo soliciten enviando TRES PESETAS. Los pedidos acompañados importe en sellos de Correo (carta certificada), Giro postal ó otra forma de fácil cobro, deben hacerse al señor Administrador de la EDITORIAL ROYAM, Ronda de San Pablo, núm. 11. Apartado de Correos 528. BARCELONA

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra -- Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1. ALMONEDAS Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaoba robe, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín. Almoneda urgente: elegantes muebles, comedor, sala, despacho caoba, piano, vargueno, etc. Figuras bronce, mármol, tapices, camisas doradas, armario, colchones, batería, cristalería. Barco, 6, principal derecha. Almoneda: Comedor enoba, despacho, máquina, tapiz, piano. Hortaleza, 132. COMPRAS Y VENTAS Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regulares. San Bernardo, 1. Automóviles Ford: disponibles; surtido recambios, accesorios. Armando Corcho. Sagardien. Camisetas, calcetines, guantes, etc. Compras, lavados, a medida ni reformar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. Inmoverables reforme. Fotografos, aficionados. Compramos máquinas fotográficas. Serna, Hortaleza, 9. Gramófonos, discos, agujas, gramófonos Pathé, baráttimos. Calatrava, 9. Gran finca de utilidad y recreo. Se vende en excelentes condiciones la hermosa posesión titulada "La Corredoria", á dos kilómetros de la ciudad de Oviedo, próxima á la estación de Lugones en la línea del Norte y sobre la carretera general de Adanero á Gijón, por donde muy pronto se ha de establecer un tranvia eléctrico, que ha de servir á varias poblaciones de Asturias. Comprende dicha posesión la acreditada fábrica de curtidos de aquel nombre, en plena producción y montada á la moderna. Once casas para obreros y Administración, jardines, extensa huerta con muchos y variados árboles frutales, gran pomarada (plantación de manzanos), almacenes, cuerdas, establos. Todo en perfecto estado y cercado de pared alta. Para informes dirigirse á D. José Fernández Torre. Calle de Naranco, 6. Oviedo. Inmuebles, esteras, terciopelo, etc. gran liquidación por fin guerra. Serna, teléf. 4.965. Fuentes, 5. Ana colchonera, sueta y lavada, comprada 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre á *K*. Los Tiroleses, Romanones, 7. Máquinas escribir, máquinas Singer, bicicletas, compradas todas, aunque esten empuñadas. Serna, Hortaleza, 9. Mantones Manila, grandiosos surtidos, todas clases y colores; vendiendo, alquilo, Calatrava, 9. Mantones Manila, gran surtido, vendiendo, alquilo. San Bernardo, 1. Piano nuevo, ocasión, urge venta. Daniel, Madrazo, 14. Señoras, caballeros, no perdan tiempo, mis ofertas no mejoran nada. Serna, Hortaleza, 9. Artículos ocasión. Se desean ofertas de prensa hidráulica para aceite, y transmisión. Arros de varas y ganchos, en buen uso. Ofertas por escrito á La Publicidad, León, 20. Trajes, fracs, smoking, gran surtido; compro, vendiendo, alquilo. Calatrava, 9. Venta de automóvil, buena marca, Arenal, 25, palnquera de señoras. Verdadera ganga vendiendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190. CONSULTAS Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peytoureau. Genova, 9. Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista en enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5. ENSEÑANZA Canto, piano, armonía, solfeo. Pelayo, 65. Interesantísimo Memorandum catrático, opositores estudiantes, 2 pesetas, librerías y La Enseñanza, Ruiz, 23. Pídanse gratis amplia circular contenido. Perito mercantil con mucha práctica arregla contabilidad mal llevadas, pone al día las atrasadas y verifica balances. Ferraz, 67, bajo. ESPECIFICOS Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos. Se admiten sustitutos y perros de achivo servicio para ir á servir en África. Buenos premios. Oficinas: Cabeza, 32, principal izquierda. Visite nuestra exposición; afirmará resultante que Roca, fotógrafo, Tetán, 20, es el más artístico y económico. PERDIDAS Perra cachorra, peluda; sea particular. extraviada hoy. Gratifican. Alcalá, 69. Pérdida rollo con facturas y papeles, de Mejías Lequerica á Barbieri. Gratifican: Mejías Lequerica, 6, tapicería.